

CC.OO.



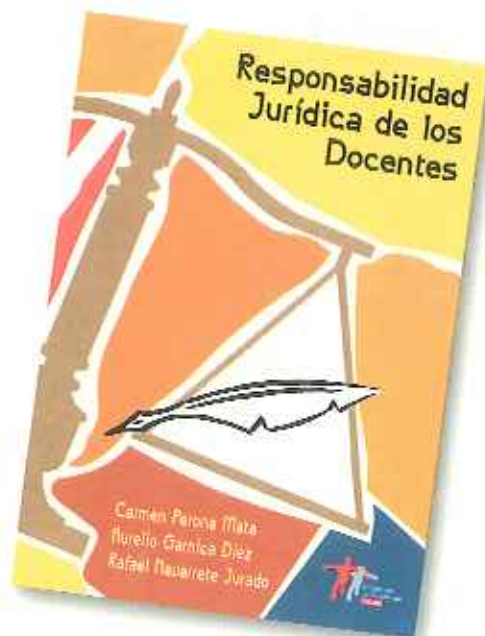
**N.º 200
FEBRERO '99**

Trabajadora/es de la Enseñanza • Treballador/es de L'ensenyament • Trabajadora/es do Ensino
Irakaskuntzako Langileak • Trabajadora/es de la Enseñanza • Treballadors/as de l'Amostranza

desde las mujeres, para la convivencia

8 de
Marzo

- El Acuerdo de Madrid • Cantabria, La Rioja y Aragón estrenan Transferencias
- Euskadi, sentencia favorable • Jubilaciones anticipadas

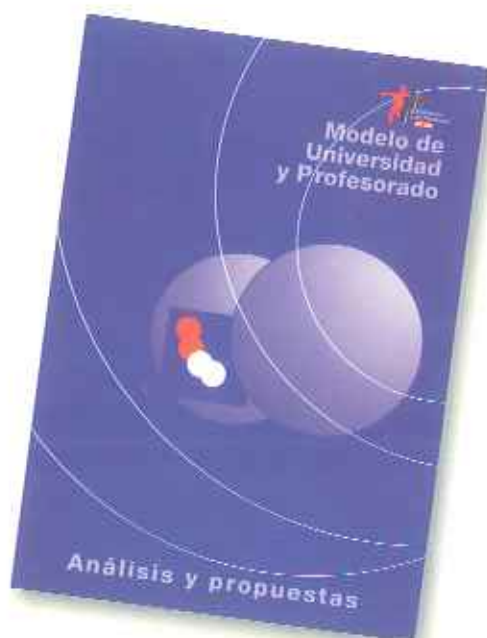


Responsabilidad Jurídica de los Docentes

Un libro que aclara, de una vez, que la responsabilidad ante un daño ocurrido con motivo de una actividad escolar –incluidas las extraescolares y complementarias– corresponde a la administración educativa, en la enseñanza pública, y a los titulares de los centros privados, en la enseñanza privada.

La Enseñanza Privada en las Sentencias de los Tribunales de Justicia

Este libro condensa todo lo relativo a las condiciones de trabajo del sector, según se deriva del Estatuto de los Trabajadores, de los convenios colectivos y –lo novedoso del libro– de lo que se ha convertido en derecho a raíz de las sentencias dictadas por los tribunales de Justicia.



Modelo de Universidad y Profesorado

Esta obra recopila todos los trabajos que, sobre enseñanza superior –y más concretamente sobre PDI– ha elaborado la Federación de Enseñanza de CCOO desde el año 92 hasta hoy: modificación de la LRU, cuerpos docentes, financiación, evaluación...

CC.OO.



SUMARIO

NUM. 200. FEBRERO 1999

DIRECCION

José Benito Nieto

CONSEJO DE REDACCION

Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia, Marisol Pardo, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Pepe Valverde, Rafael Villanueva, Pedro Badia, Jesús Joven

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Florentina Andrés Álvarez, Ramón Huertas

CORRESPONSALES

Andalucía: Isidoro García
Aragón: Jorge Arasán
Asturias: Antonio González
Baleares: Asunción Massanet
Canarias: Vicente Sebastián
Cantabria: Rubén Domingo
Castilla-La Mancha: M^a Angeles Terar
Castilla y León: Javier Montero
Cataluña: Luz H. Jabardo
Extremadura: Miguel Coque
Galicia: Eduardo Ramos
La Rioja: Angel Rodríguez
Madrid: Alejandro López
Murcia: Nuria Torrado
País Valencià: M^a Jesús Pérez
País Vasco: Ricardo Arana

COLABORADORES

Antonio García, Javier Doz, Andrés Mellado, Jesús Joven, Honorio Cardoso, Desiderio Fernández, Salvador Bangueses, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloisa Carbayo, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustín Alcocer, Luisa Martín y Pilar Tabuenca Recatalá (Fotos)

PORTADA

DaDa GRÁFICA

DISEÑO Y MAQUETACION

Graforam. Telf. (91) 725 50 78

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO.

Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid

Teléfono: 540 92 06. Fax: 548 03 20

E-mail: te@fe.ccoo.es

Páginas web:

http://www.lander.es/fe-ccoo

PUBLICIDAD

H.G. Agentes

Pza. Conde Valle Suchill, 7

Teléfono: 447 43 19

IMPRIME

Gráficas Caro. Telf. 777 09 12

DEPOSITO LEGAL

M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita



Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

BREVES	4
EDITORIAL	
Adiós Esperanza; vuelve la esperanza	6

DESDE LAS MUJERES, PARA LA CONVIVENCIA

La ética del cuidado <i>Carmen Heredero</i>	7
Porque maltratador se hace y no se nace <i>Luisa Massó Romero</i>	9
Sentimientos, necesidades y educación <i>Charo Altable</i>	12
La dedicación al trabajo no remunerado <i>Cristina García Sainz</i>	15
El trabajo de las Secretarías de la Mujer de CCOO <i>M^a Jesús Vilches</i>	18
Bibliografía comentada <i>Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de Andalucía</i>	35

El tema del mes ha sido coordinado por Carmen Heredero, responsable de la Secretaría de la Mujer de la FE CCOO

Jubilación voluntaria incentivada <i>Carmen Perona</i>	37
Cantabria:	
Competencias educativas, ¡por fin!	39
Euskadi:	
Cinco años de litigio. En Pública ganamos las elecciones	40
Madrid:	
Se firmó el Acuerdo de Madrid	41
La Rioja:	
La Rioja gestiona la educación desde el 1 de enero El Personal Laboral dispuesto a mantener su comité de empresa	43
Cataluña:	
El Departament d'Ensenyament abre de nuevo negociaciones Campaña de recogida de firmas Artes plásticas y diseño	44
Canarias:	
Lo que no podemos dejar atrás ¿Y las elecciones en Privada?	45
Galicia:	
Mal comienzo para un nuevo modelo Ya podemos rentabilizar el Acuerdo Una campaña electoral que no olvidaremos	46
Valencia:	
Una Ley estancada Constitución de la Mesa Sectorial de Educación	47
PRIVADA	
Calidad de enseñanza y negociación colectiva. <i>Jesús Joven</i>	48
PUBLICA	
Vaya herencia. Qué nos dejan	49
UNIVERSIDAD	
CCOO convoca "corrección de exámenes sólo en horario laboral" para forzar a negociar al MEC	49
SONRIETE	
Una mujer con corazón. <i>Chiño</i>	50

UNIDAD DIDÁCTICA	(páginas centrales)
Conspiramos a favor de la Convivencia	



Afianzando la mayoría sindical

	CCOO	STEs	ANPE	UGT	CSIF	OTROS	Participación
1994	393	345(*)	344	186	204	157	59%
1999	405	348	282	265	186	175	63%

* Se han incluido los delegados obtenidos en 1994 por la alianza STEs-CGT y por la UCSTEC (Cataluña) con la que, en estas últimas elecciones, STEs se ha presentado conjuntamente.

CCOO afianza su mayoría dentro del sector de docentes de la enseñanza pública, en el ámbito estatal, con el vuelco producido en el mapa sindical del País Vasco. Así, y a la espera de las últimas elecciones en Navarra y en el Exterior los delegados y delegadas de

CCOO suman un total de 405, mayoría que es tanto más significativa cuanto que el porcentaje de participación se ha visto también aumentado hasta un 63%, cuatro puntos por encima de la producida en 1994. Felicitaciones a todos los compañeros y compañeras*.

CCOO COMPARTE SU SATISFACCIÓN CON EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El cese de Esperanza Aguirre

Para CCOO el cese llegó tarde y Rajoy hereda el caos en que Aguirre ha conseguido convertir el panorama educativo.

Su actitud positiva ante el diálogo social y su conocimiento del proceso de transferencias abren, con el nuevo ministro, expectativas de mejora que deben comenzar por la remodelación profunda del equipo ministerial.

La Federación de Enseñanza de CCOO comparte, con todos aquellos preocupados por la educación de nuestro país, la satisfacción por el cese de Esperanza Aguirre cuyo nivel de incompetencia en la gestión ministerial será difícilmente superable.

La ministra cesante ha conseguido aunar, en estos años, frente a su política a toda la comunidad educativa, desde los sectores más progresistas -movilizaciones de la Primavera del 97- hasta las propias patronales, integradas en el Pacto por la Educación; por no hablar de la convulsión política en el Parlamento a cuenta del tema de Humanidades.

CCOO critica su gestión básicamente por tres razones: su falta de diálogo social, su acusada tendencia privatizadora en contra de la enseñanza pública y su oposición visceral hacia la Reforma, cuya aplicación era un mandato legislativo. Todo ello, unido a su lamentable labor en el tema de transferencias, explican un panorama educativo lastreado de problemas que Rajoy deberá

enfrentar sin dilación y apuntan a que este cese debería haberse producido mucho antes.

Consideramos que la fuerte oposición generada por Aguirre la han convertido en incómoda compañera del viaje al centro que se pretende escenificar en el PP, y es lo que básicamente explica su salida del Gobierno.

Por otro lado, CCOO recibe con expectación y razonable cautela al nuevo Ministro de Educación, Mariano Rajoy, como responsable conocedor de la Administración, de los procesos de transferencias y, especialmente, por su buena actitud ante el diálogo social demostrada, sobre todo, en el proceso de negociación del Estatuto de la Función Pública.

En todo caso, existen importantes y urgentes emplazamientos para el nuevo ministro, que pondrán a prueba su capacidad de gestión en el terreno educativo: la resolución de los problemas de aplicación de la Reforma de la ESO; los importantes problemas de la Universidad; la necesidad de dotar de nuevos estímulos al profesorado de todos los niveles y sectores; la urgencia de garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo de la enseñanza pública como eje vertebrador de un Sistema Educativo homologable en el nuevo mapa de competencias educativas.

Para hacer esto posible, CCOO cree necesario que, junto al cambio de responsable del departamento de Educación, se produzca una importante remodelación del equipo ministerial, a todas luces cómplice de la negativa gestión de Aguirre.

EL GOBIERNO VASCO DEBE ABONAR 8.000 MILLONES DE PESETAS AL PROFESORADO DE LA RED PÚBLICA

El recurso de CC.OO. consigue que cada persona aumente sus retribuciones entre 12.000 y 15.000 pesetas al mes

El conflicto se venía arrastrando desde hace cinco años; y en las Navidades de 1997 se empezó a resolver, ya que en esas fechas se produjo la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la CAV y a la que el Consejero de Educación, el nacionalista, Inaxio Oliveri, buscó todas las vueltas posibles para evitar su aplicación.

La razón fundamental radica en que las cantidades que el Gobierno Vasco abona en el concepto de complemento de destino a todos sus funcionarios, son sustancialmente mayores que las que se abonan desde la Administra-

ción Central. De estas cantidades estaba excluido el personal docente. A instancias de la Federación de Enseñanza de Euskadi de CC. OO. se inició un proceso de reclamaciones que llegó hasta la presentación de contenciosos en instancias judiciales. De este proceso obtuvimos las primeras sentencias a favor, y Oliveri recurrió al Supremo, que ahora ha ratificado el derecho al incremento retributivo.

Lo penoso ha sido la actitud de los sindicatos ELA, LAB y STEE-EILAS, suscribiendo prácticamente las posiciones del Ejecutivo Vasco.

El Acuerdo de Madrid

La fuerza de CCOO, mayoritaria en todos los sectores productivos madrileños, cierra el acuerdo desmentido en octubre por el Consejero Villapalos.

El acuerdo prevé la financiación extraordinaria de la educación en la Comunidad de Madrid por un montante de 131.000 millones.

Por fin, el anhelado plan para la mejora de la educación de niveles anteriores a la Universidad tiene foto oficial y luz pública. Dicho plan educativo, negociado el año pasado y cerrado prácticamente en Julio, no pudo ser firmado por presiones de la más diversa índole, llegando a ser desmentida su existencia por el propio gobierno re-

gional madrileño; esto provocó que desde CC.OO. y UGT se le tildara de embustero a Ruiz Gallardón.

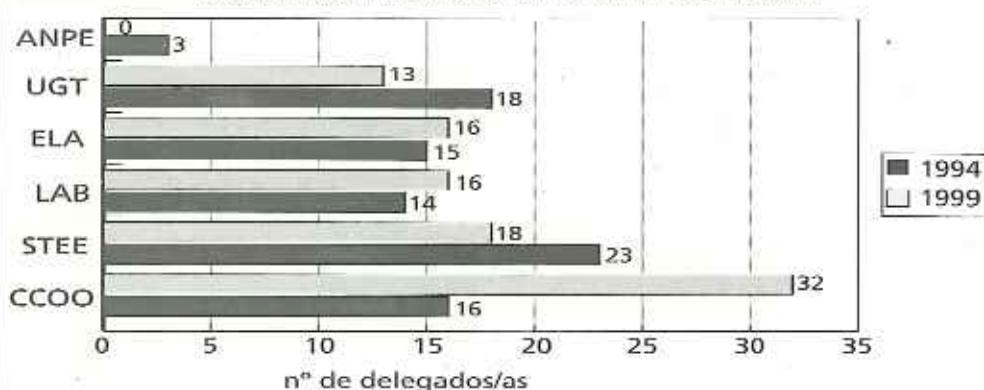
Ahora, revalidado el triunfo electoral, en la Enseñanza Pública, por parte de CC.OO., el mismo gabinete no ha podido seguir negando lo evidente y poniéndose al frente de las muchas demandas de mejora, buscar la financiación que lleva, entre otras, las siguientes partidas y medidas: compensación de desigualdades, veinte mil millones de pesetas; mejora en la calidad de las escuelas e institutos, treinta y cinco mil millones; y para cada profesor o profesora, un mínimo de 26.000 pesetas al mes.



Terremoto sindical

Las elecciones realizadas el pasado 27 de enero han supuesto un vuelco en el mapa sindical del País Vasco. No habrá sido ajeno a ello el intenso trabajo realizado exigiendo un salario digno, un empleo estable, un sistema público de calidad y una enseñanza en paz y libertad. En particular, el empeño de CCOO por eliminar la discriminación salarial de los docentes frente al resto de los funcionarios vascos, contencioso que nos enfrentó tanto con el gobierno vasco como con el resto de los sindicatos, ha sido el paradigma de una acción sindical que ha sido, finalmente, reconocida por los trabajadores (más información pags. 40 y 41).

PAIS VASCO. ELECCIONES SINDICALES 1994-1999
DOCENTES. E. PÚBLICA NO UNIVERSITARIA



Toda la Educación en IFEMA



AULA

**SALÓN DEL ESTUDIANTE
Y DE LA OFERTA EDUCATIVA
EDUCATIONAL
OPPORTUNITIES EXHIBITION**

Tel.: (34) 91 722 50 52/50 00
Fax: (34) 91 722 58 04
e-mail: aula@ifema.es
www.aula.ifema.es

**DEL 10 AL 14 DE
MARZO DE 1999**

INTER DIDAC

**SALÓN INTERNACIONAL
DEL MATERIAL EDUCATIVO
INTERNATIONAL EDUCATIONAL
EQUIPMENT SHOW**

Tel.: (34) 91 722 51 60/50 00
Fax: (34) 91 722 58 04
e-mail: interdidac@ifema.es
www.interdidac.ifema.es

**DEL 10 AL 13
DE MARZO DE 1999**

ORGANIZA:



Parque Ferial Juan Carlos I
28042 Madrid
Apartado de Correos 67.067
28080 Madrid

IBERIA
Transportista Oficial

Colabora
AULA:

ASEPROCE

Patrocina
AULA:



Ministerio Educación y Cultura

Patrocina
INTERDIDAC:



Iberdidac



Adiós, Esperanza;



Fernando Lezcano
Secretario General FECCO.

Cuando me encargaron la redacción de este editorial pensé en dedicarlo a hablar de las elecciones sindicales. Y quería hacerlo dándole a este tema una doble perspectiva:

Una, la del reconocimiento a todos aquellos compañeros y compañeras que han colaborado en la campaña electoral en los ámbitos en que ya se han celebrado, agradeciendo su confianza a todos aquellos y aquellas que nos han votado permitiendo así que CCOO vuelva a ser, por tercera vez consecutiva, el primer sindicato de la enseñanza pública.

Otra, la de enfatizar que las elecciones sindicales continúan y que éstas siguen siendo el objetivo prioritario de nuestra Federación y Confederación. Sectores tan importantes como la Enseñanza Pública de Navarra, varias universidades, el colectivo de laborales, la Educación en el Exterior y la Enseñanza Privada siguen teniendo abierto su proceso electoral y de sus resultados dependerá que, al final, CCOO sea la primera fuerza del conjunto de la enseñanza. Luego ésta es una tarea en la que todos nuestros efectivos deben seguir trabajando con tanto empeño como el demostrado hasta ahora.

Pero el pasado 18 de enero, como si los Reyes Magos hubieran llegado con retraso, conocimos el cese de la Sra. Esperanza Aguirre en el Ministerio de Educación y Cultura y su sustitución por el Sr. Mariano Rajoy.

Comprenderéis todos los que leáis estas líneas que ante un acontecimiento de esta naturaleza cambie, en cierta medida, el carácter que pensaba darle a este editorial y dedique un hueco para comentar la noticia.

Desde Mayo del 97, fecha en la que celebramos la *Marcha sobre Madrid en defensa de la Enseñanza Pública*, CCOO y todas aquellas organizaciones de la Comunidad Educativa que mantienen posiciones progresistas veníamos reclamando su dimisión. Es comprensible, pues, que celebremos la buena nueva.

Lo hemos dicho desde siempre: la Sra. Aguirre no sabía de educación ni ha hecho el mínimo esfuerzo por aprender. Lo que sí ha hecho es sacar el más rancio ideario liberal y sus particulares fobias para intentar imprimir, con tan endeble, precario y reaccionario bagaje, carácter a las políticas del Ministerio. Así, hemos visto su aversión a la Reforma, su desprecio hacia la Enseñanza Pública y su predilección por la Privada, su encono con la autonomía universitaria, su obsoleta visión de las Humanidades y, por supuesto, su incomodidad ante todo lo que sonase a participación, diálogo y negociación.

Tanto es así, que todos estos factores, juntos o por separado, le han granjeado el rechazo de los más diversos sectores políticos, sociales y educativos. En efecto, no hemos sido únicamente las fuerzas progresistas las que hemos denigrado su gestión, han sido también sus socios parlamentarios (CIU y Coalición Canaria), destacados representantes institucionales, como los rectores de universidades, importantes sectores de la Enseñanza Privada...

En definitiva, su gestión no ha resuelto nada y sí

ha generado nuevos problemas, quizás el más importante ha sido el de devaluar el papel social que juega la Enseñanza y el de desanimar, todavía más, a todos aquellos profesionales, padres y madres, alumnos/as, instituciones y organizaciones de la comunidad educativa que nos sentimos comprometidos con una educación de calidad.

El nuevo ministro no lo va a tener fácil. Son muchos temas y de gran trascendencia los que están sobre la mesa: modificación del título V de la LRU, aplicación de la reforma en Secundaria, reforma de la FP, cierre del traspaso de competencias, diseño de una política educativa de Estado y armonización de las condiciones laborales de los profesionales de la enseñanza, de manera que restablezcamos para este colectivo el prestigio social que se merece.

Por lo que a CCOO se refiere, estamos dispuestos a renovar nuestra voluntad de diálogo y negociación pero, como se dice vulgarmente, "la pelota está en su tejado" y para darnos una muestra de su buena voluntad y disposición al consenso debe empezar por paralizar las dos medidas más significativas que el anterior equipo ministerial pretendía poner en marcha. Nos referimos a las modificaciones de la LRU y al decreto sobre curriculum de la ESO.

Sólo con un gesto de esta naturaleza podemos confiar en que haya un verdadero cambio de "talante" en el Ministerio.

¿vuelve la esperanza?

Tema del mes

Mujeres y hombres tenemos concepciones y prácticas diferentes acerca de la convivencia. En general, a las mujeres nos corresponde el cuidado de las personas y el trabajo en casa, y tenemos una visión de las relaciones personales, acorde con nuestra práctica cotidiana, en gran medida enfocada hacia los demás, hacia la atención a las necesidades de los otros. Los hombres, por lo general, desde otros presupuestos sociales, insertos en el sistema pro-

ductivo, en el ámbito público, se construyen más individualmente, como género que ejerce el dominio sobre el otro, propiciando, en ocasiones, prácticas agresivas contra las mujeres.

De todos estos aspectos tratamos en los diferentes artículos que componen nuestro tema del mes. Añadimos, además, una separata en la que os hacemos propuestas de trabajo en los centros educativos.

Feliz 8 de marzo



LAS MUJERES Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS

La ética del cuidado



Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer
SECCO

Las sociedades modernas occidentales están basadas en la producción. Toda la vida de las personas integradas en el mercado laboral se desarrolla a partir de su tiempo de trabajo.

Más aún, el trabajo lo ocupa casi todo; se vive en función del puesto de trabajo; además, los salarios son insuficientes para una gran mayoría de la población y se realizan horas extras para incrementar el dinero que entra en casa.

Por otra parte, otro elemento básico de nuestras sociedades, el consumo, impregna también nuestras vidas. La publicidad desatada nos fuerza a comprar, comprar y comprar, por tanto, a trabajar, trabajar y trabajar para tener la posibilidad de consumir.

El trabajo productivo, o de un modo más general, el empleo, no 'marca' sólo a las personas que lo tienen, pues las que no lo tienen también viven con el objetivo de encontrarlo y más aún, en muchos casos, seguramente, traumatizadas por el hecho de no tenerlo. En el caso de muchas amas de casa, que no se plantean la búsqueda de empleo, también su vida y su tiempo, se desarrolla en función y a partir del empleo de su marido o de sus hijos.

Y no es fácil salirse de este esquema social. Más aún, la "integración" social pasa por cumplir lo más posible con estas normas. Y quien no lo asuma, será excluido en mayor o menor grado, ya se le llame parado, inadaptado o marginado.

La educación ha aportado su buen puñado de granitos de arena a mantener el esquema: nos han educado y seguimos educando para el trabajo, para tener una profesión más rentable económicamente, para ser un trabajador eficiente. Recordemos que en otras épocas, el ocio era la 'actividad' de las personas libres,

mientras que el trabajo era síntoma de esclavitud. Qué duda cabe que nuestras concepciones han cambiado mucho en este terreno. Nada se nos ha dicho, ni decimos, sobre el ocio, sobre las posibilidades de disfrutar de la vida, sobre la importancia de las relaciones personales..., así que la mayoría de las personas no sabe qué hacer en su tiempo libre y recurre a la televisión (mes y medio al año según las últimas estadísticas sobre horas de consumo de televisión de los españoles), ése es el ocio de un número bien importante de los ciudadanos y ciudadanas de nuestras modernas sociedades.

Hace algunos años, cuando podíamos hablar de sociedad de pleno empleo, cuando la tecnología no había 'avanzado que es una barbaridad', al menos había una posibilidad para las relaciones interpersonales en el trabajo, el puesto de trabajo ofrecía una posibilidad de socialización. Ahora, son pocas las personas cuyo trabajo les aporta esa socialización; además, las relaciones laborales -las contractuales- han sufrido tal deterioro para trabajadores y trabajadoras, que las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo se ven claramente dificultadas.

Las relaciones personales

¿Nos queda tiempo para las relaciones personales? Poco. Lo normal es que a menudo oigamos a nuestro alrededor y a nosotros mismos, 'perdona, no he tenido tiempo para llamarte' 'ando tan liada' las relaciones personales están infravaloradas socialmente.

Pero queremos tratar aquí de esas



relaciones desde el punto de vista de los géneros: ¿Hay una visión y una práctica distintas acerca de este tema en los hombres y en las mujeres? Creo que sí.

De entrada, las mujeres somos las encargadas del cuidado de las personas y no sólo en el seno de la familia, sino que, además, algunas de las profesiones más feminizadas tienen que ver con este tipo de actividad (maestras, enfermeras), y la mayor parte de las personas que hacen trabajo voluntario -sobre todo de ayuda y cuidado- son mujeres. De ahí que ha-

yamos desarrollado, por medio de la educación -no la formal, la académica, aunque en ocasiones también, sino por esa educación que nos da la vida, el entorno...- y por medio de una práctica cotidiana, una visión de las relaciones personales diferente a la de los hombres, llegando a ocupar la dedicación a los demás, una parte importante de nuestra actividad y de nuestras cabezas.

Con ello tiene que ver el desarrollo de lo que se viene denominando 'ética del cuidado' en la que intervienen unos elementos diferentes de

1 A partir de la publicación, en 1982, del libro de Carol Gilligan *In a different voice. Psychological Theory and Women's development*, traducido como *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México. Fondo de Cultura Económica. 1985.



los de la 'ética de la justicia' que como sociedad se asume y que tiene más que ver con el modelo de vida masculino y con las concepciones dominantes acerca del sistema social basado en la producción. La ética del cuidado se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en las que se inserta el yo. De ahí surge un reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás.

tuación o las personas implicadas para no dejarse influir por la simpatía o los sentimientos.

En realidad, la sociedad no funciona aplicando a todos los aspectos de la vida estos principios. En otros terrenos, la familia entre ellos, y la mayor parte de ellos, precisamente donde las mujeres tienen mayor presencia, se aplican otros valores: una tendencia a adoptar el punto de vista

"Los chicos se desarrollan como el reverso de una moneda trucada: sus necesidades de dependencia no salen a la luz del día, pero son satisfactoriamente resueltas... Su necesidad de cuidado emocional será cubierta sin que tenga que encararse con ella o exponerla abiertamente a la luz... Una niña crece sabiendo lo que se espera de ella: que se case con un hombre, al que proporcionará cuidado, atención y apoyo emocional..." (¿Qué quieren las mujeres?, E.L. Eichenbaum y S. Orbach, 1987)

"El sentido del yo de las mujeres adquiere su mayor organización alrededor de poder crear y mantener filiaciones y relaciones." (Hacia una nueva psicología de la mujer. Jean Baker Miller, 1978)

Existe un problema de generalización, ciertamente. No todas las mujeres caben en las características de lo que podríamos denominar 'yo relacional', ni todos los hombres se desprecupan del ámbito de las relaciones ni de las necesidades afectivas de quienes les rodean; ahora bien, hablamos de modelos sociales diferenciados en los que la mayoría de uno y otro género se ve representada.

Ética de la justicia y ética del cuidado

La ética de la justicia es una ética moderna, que se ha ido configurando con la burguesía como clase social dominante. Era necesario deslegitimar una sociedad basada en los privilegios por nacimiento y, a la vez, establecer unas reglas que legitimaran la búsqueda del enriquecimiento individual, evitando que esa búsqueda supusiera un exceso de agresión a los demás. La potenciación del individuo está en la base de esta ética y lo sigue estando como legitimación del sistema social. Es decir, es la ética que regula la vida pública, el espacio principal donde se mueven los hombres. Entre sus características está el derecho de los seres humanos a hacer lo que deseen, sin invadir los derechos formales de los demás, y la imparcialidad que implica que, para aplicar unos principios, no es necesario saber muchos detalles sobre la si-

del "otro", con sus peculiaridades, a la intervención de los sentimientos, la contextualización en lugar de la imparcialidad... y todo ello basado, como decía más arriba, en la responsabilidad, la conciencia de formar parte de una red de relaciones, de que dependemos unos de otros.

Esto cuestiona el papel regulador central de la reciprocidad en las sociedades capitalistas (tanto me das, tanto te doy) y se impone la consideración de las necesidades de cada uno: si yo te doy no es para que tú me des exactamente lo mismo. Esto no quiere decir que, en estos contextos de los que hablamos, siempre funcionen estos valores de forma nítida, que en todas las ocasiones una se olvide de sí misma para dedicarse a ayudar a los demás, sino que se experimentan contradicciones, lógicamente, con los valores de la ética dominante, la de la justicia. Normalmente se intenta lograr un equilibrio entre la responsabilidad hacia los demás y hacia uno y, en la búsqueda de ese equilibrio está el dilema moral, dilema que observamos, por ejemplo, en muchas mujeres, entre su trabajo fuera de casa y la dedicación a sus hijos y cuya no resolución hace que muchas de ellas vivan mal la no absoluta dedicación a su familia.

Confluencia necesaria

En los últimos años, la escasez del empleo, la existencia de millones de



personas paradas, la conciencia de la imposibilidad del pleno empleo, la conciencia del deterioro de la naturaleza si se persiste en un desarrollo ilimitado de la producción... están llevando a cuestionar, incluso a algunos teóricos del propio sistema, esa ética dominante y el estado de cosas de las que hablaba en la primera parte. Por supuesto, desde presupuestos feministas, tenemos que decir que no nos conformamos con esta situación, con que exista una ética de la justicia que se considere adecuada para lo público y para los hombres, y una ética del cuidado, para lo privado y para las mujeres.

Por un lado, porque las consecuencias de un entendimiento estrecho de la ética de la justicia llevan a una sociedad sumamente injusta; por otro, porque es inadecuada una ética sólo para las mujeres, por el contrario, una ética debe ser común a todos los miembros de una sociedad, independientemente de su sexo o 'status'.

El feminismo ha roto en ocasiones la frontera entre lo público y lo privado, por ejemplo, cuestiones como

los malos tratos, el aborto, el acoso sexual... han dejado de ser asuntos que cada mujer debía resolver por ella misma y han pasado a la consideración de derechos, hecho que además, ha permitido aprovechar la fuerza colectiva para la resolución de conflictos. No se trata de institucionalizar todas las relaciones personales y la esfera de los sentimientos, por supuesto, sino que pueda ser objeto de debate, de crítica, de valoración y, en algunos casos, de regulación legal.

Todos los seres humanos estamos incluidos en una red de relaciones y de ello debe derivarse la responsabilidad para con los demás y esto no debe ser sólo aplicable a la vida privada, sino también a la pública. Tenemos un deber ético de actuar positivamente y no sólo dejarlo en una cuestión de derechos. Entre el modelo de la justicia como reciprocidad y el cuidado como don voluntario o como caridad de la parte femenina de la sociedad, está la responsabilidad y la solidaridad como obligación moral de toda la sociedad.



Porque maltratador se hace y no se nace

Desde la educación plantear el tema de los malos tratos a mujeres significa prevención. Porque no se nace maltratador, ni machista, ni hábil para la informática... ni lo contrario, nos conviene revisar el proceso de socialización de los maltratadores y de las víctimas, para detectar esos agujeros negros por los que se escapa la razón y el amor, aprendiendo algunos individuos a maltratar a su pareja e incluso a asesinarla. Pasemos, por lo tanto, una breve revista a estos escenarios de socialización, para apuntar luego telegráficamente posibles medidas alternativas.



Luisa Massó Romero
Maestra feminista



La familia

Centrémonos en nuestros sujetos de bebés, construyendo su identidad de género en una familia habitual. Una familia reproductora del sexismo con los papeles del padre y de la madre no sólo absolutamente diferenciados, sino además jerarquizados. Es decir lo peor del asunto no es qué lo que hace mamá nunca lo haga papá y viceversa, sino qué "todo el universo" de papá está más valorado socialmente, es más importante.

Por eso es más raro ver a hombres que haciendo "cosas de mujeres", que lo contrario.

En cualquier familia el hermano de 10 años puede decir: "mírala mamá, la tengo que pegar, porque me está provocando", cuando la hermana de ocho años, desarrolla sus habilidades muy bien aprendidas ya en el uso del lenguaje. No en vano, hay

multitud de estudios que así lo demuestran, a la niña mamá le ha hablado mucho más desde que ha nacido, además de todo lo que él y ella han aprendido observando a los modelos cercanos y no tan cercanos. Él ya ha aprendido que la solución final es una buena bofetada y muchas veces, la tolerancia o el no cortar de raíz esos comportamientos va reforzando, facilitado por la sociedad entera, que esas respuestas se instalen como pauta natural.

Las personas adultas que les rodeamos tendemos a evitar los conflictos, no los enfocamos como situaciones educativas de primera, en el sentido de darnos la posibilidad de enseñarles a resolverlos pacíficamente, sino que ponemos todo nuestro esfuerzo en que no se produzcan, en un intento nada educativo y sobre todo inútil.

Así nuestro sujeto no tiene un repertorio de respuestas adecuadas ante los conflictos y le sale la única que si ha aprendido, la que ha visto en todas las pelis y situaciones posibles, la solución final: la violencia, la razón del más fuerte.

La escuela

Además ella y él van al Colegio y estudian en unos libros, que más que en lo formal, en miles de sutiles detalles siguen reproduciendo el "desorden sexista establecido". En cualquier texto sobre coeducación encontraremos investigaciones con datos comprobados que nos hablan desde ese 75% de imágenes masculinas en cualquier libro de texto, del nivel, área o editorial que sea, hasta del reparto del profesorado según las edades del alumnado, pasando



por todo lo que en la jerga educativa hemos dado en llamar el curriculum oculto (y que a veces está clarísimo).

Aunque en nuestro país la violencia escolar no es de preocupar en primaria, en secundaria ya hay indicios de lo que puede llegar a ser un gran problema. Según estudios realizados cuyos resultados han sido publicados en prensa, el retrato del racista adolescente se refiere a un varón agresivo, que no es comprensivo con la debilidad de los demás, que le gusta llamar la atención sobre sí mismo y que ve en la víctima un culpable.

Las situaciones de violencia en los centros escolares suceden sobre todo en los momentos menos controlados, con ausencia de normas o de agentes que las hagan cumplir: patios, recreos de comedor, pasillos, servicios... es el momento de insultar, ridiculizar, pegar, amenazar, acosar, piropear, rodear, manosear, etc. Estas situaciones suceden y siempre más de lo deseable hay una cierta tolerancia. Quién no ha oído, cuando viene fulanita a quejarse de que fulanito le ha pegado, algo así como "¿pero cómo dejas que te pegue?", dicho con la mejor intención por cualquiera de nosotros, pero cuya traducción psicológica es enseñar a la víctima a sentirse culpable.

Entre enseñar a defenderse, sin ser amenazante y sin culpabilizarse como víctima hay una imprecisa y difícil barrera, que como educadores no siempre transmitimos adecuadamente.

Por otra parte nuestra práctica pedagógica diaria se ve inmersa en una dinámica de refuerzo negativo constante, que impide que prestemos atención a quien real-

mente se lo merece. El niño inquieto, griton, pegón, acapara nuestro tiempo, consigue ser el centro de casi todas nuestras interacciones con el alumnado. La niña buena no consigue apenas que la felicitemos, pasa desapercibida. Mientras nuestro futuro verdugo se va construyendo esa identidad negativa, porque no ha aprendido a obtener protagonismo de otra manera.

Pero no se trata de culpabilizarnos. La escuela es la institución que menos discrimina, aunque inevitablemente somos la escuela de una época y de una sociedad, participando de lo bueno y de lo malo de la misma.

Otros agentes de socialización

Dibujos animados, pelis, anuncios violentos y sexistas discurren en la tele, poderosos ante las mentes infantiles dejando su indeleble huella.

Los dibujos animados legitiman la violencia y hasta la tortura. Lo peor no es lo que hace el malísimo malo de turno, sino lo que le hace el bueno cuando le pilla y puede para alegría y esparcimiento de la criaturita que asiste encantada al espectáculo "cuasi gore". Los personajes femeninos en cualquiera de sus variantes, (animales, humanos, marcianos, cosas), aparecen mucho menos y cuando lo hacen, suelen estar en peligro constante: de ahogarse en un vaso de agua, de ser rehenes de los malos mientras desesperadamente inútiles esperan a que las salven, de desaparecer con su jaula de oro sepultadas por acechantes bacterias resistentes al oxígeno activo, de engordar por haberse cepillado en la última comilona "algo más" que los bifidos activos recomendables, de envejecer por no untarse hasta la inmovilidad todos los liposomas, anti radicales libres, antioxidantes, "filin, pilin y tontinin" que al espabilado de turno se le haya ocurrido.

Los personajes masculinos casi siempre muy machos, lo que no es mucho, pero sí muy pesado y un espantoso modelo. "Hay cosas que no se pueden compartir, (el coche X), provoca tu lado egoísta", un anuncio cualquiera que al posible comprador, inequívocamente varón, le está haciendo un guiño de complicidad. ("La mujer y el coche no se los dejes ni al mejor amigo", frase tradicional que forma parte del desorden establecido y de nuestra cultura en consecuencia.)

Es innegable que nuestra sociedad ha avanzado muchísimo en el campo de la igualdad entre los sexos. Pero no nos engañemos que en más ocasiones de las deseables descubrimos más que un cambio real, un buen barnizado.



Sin duda las niñas y niños de hoy con "La Bella y la Bestia", "Pocahontas", o "Mulan", compartiendo estrellato con "El Rey León", "El Jorobado de Notre Dame" o "Hércules", tienen unos modelos femeninos que ya no rayan en la pasividad enfermiza de "La Bella durmiente" o en la supina tontería obediente de "La Cenicienta". Pero para él los modelos masculinos aunque un poco más inteligentes y sensibles, tienen que saber pelear bien, el dominio de la fuerza y del desastre de la guerra, sigue siendo fundamental.

Juventud

Las relaciones de pareja se construyen en medio de unas películas o letras de canciones, muy alejadas no ya de criterios feministas, sino simplemente de respeto entre iguales. Y ahí está la cuestión; toda la vida ellos y ellas considerándose como no iguales, con una idea de la sexualidad basada en la dominación y la violencia. Recupéremos del disco duro de nuestra memoria todos esos besos de película vistos, donde ella cae rendida y encantada después de que a él no le ha quedado más remedio que obligarla un poco.

Desde el ya antiguo "la maté porque era mía", parece que hemos avanzado bastante. Pero las más de 100 mujeres asesinadas por sus maridos y compañeros recientemente, nos recuerdan que lo del avance no es tanto, y que el desorden sexista establecido sigue vigente.

Criaturas y jóvenes siguen creciendo con una televisión, canciones, refranes, pelis,





revistas, coplas, tacos, chistes, piropos... cuando mínimo impresentables por su zafiedad y a lo peor haciendo una verdadera apología de la violencia y más en concreto del terrorismo doméstico. No son de hace mucho "Los Ronaldos" con una marchosa canción que decía: "... te arrastraré, te pegaré... -y otras lindezas similares- hasta que digas sí"; pero aún más recientemente, en Enero de éste año nos enteramos por la prensa que la Xunta de Galicia edita un CD con esta letra: "le pego a mi mujer, sino no se siente bien. Después me voy al bar a rematar este gran día, después me voy al bar pues necesito compañía", lo cuál nos da además una idea bastante aproximada de la sensibilidad ante el tema de algunas instituciones.

Dar la vuelta a la educación

Así llegamos a que no sólo es necesario educar a las mujeres como hombres un poco más, sino también lo contrario.

Ellas serían menos sacrificadas y pacientes, más activas, se defenderían más y mejor ante cualquier agresión sin sentirse culpables por ser víctimas, con más iniciativa sin tanto miedo a las bacterias asesinas o a los amenazantes radicales libres. Con una autoestima más elevada y se querían más a sí mismas.

Y ¿para ellos? Sobre todo para ellos:

Educación sentimental y afectivo sexual de calidad. Insistiendo en que desde pequeños los niños hablen, se expresen; que sean capaces de ponerle nombre a lo que sienten y de contarlo. De responder con palabras a las palabras, porque tienen palabras de sobra para hacerlo. Ofreciéndoles un modelo de sexualidad con acento en el placer y también en la ternura, la comunicación, dentro de unas relaciones igualitarias respetuosas y responsables.

Educación para el autocontrol y las habilidades sociales. Ese niño matoncillo o directamente matón no debería conseguir ningún refuerzo de ese comportamiento. Tendríamos que lograr que aprendiesen a obtener protagonismo por conductas positivas y a continuación a quererse a sí mismo más, a reconocerse como es y a apreciarse. Deberá aprender a relacionarse con los demás como iguales, no como sujetos amenazantes que o los liquidas tú o te liquidan ellos a ti. Cuando alguien aprende a ser generoso consigo mismo y con los propios fallos, es más fácil que también lo sea con los de los demás. Uno no es perfecto. Nadie es perfecto. No hay pareja perfecta.

Aprender a controlarse ante los problemas o adversidades. No dar respuestas des-



medidas a pequeños estímulos negativos. Un insulto es una palabra, nunca será aceptable otra respuesta que no sea una palabra. Al malo no está justificado hacerle de todo porque sea malo. Cambiar el chip ante una faena que nos haga nuestra pareja y dejar de verla como maravillosa, para pasar a lo contrario, no es tan difícil. Si hemos crecido sin autocontrol y pensando que "el malo" se merece todo, ahí está ya la tragedia.

Educación para los demás, solidaridad con minúscula. Parece que la solidaridad con mayúscula, la de las causas graves, ONGs, pueblos enteros, grandes catástrofes, etc. se va haciendo un hueco en nuestros corazones y en el de la sociedad. ¡Fenomenal!. Pero deberíamos educar en la minúscula, en la de todos los días, en la de con quien tienes al lado. En casa en todos los miles de necesarios trabajos domésticos, sino se ven como lo que son (imprescindibles), por lo menos aprender a ser sensibles a que los (las casi siempre) demás, no trabajen para nosotros como si nada.



Sobre estos tres puntos ya existe actualmente una buena bibliografía y en estas mismas páginas incluso.

¡¡Salud!!

BIBLIOGRAFÍA

El País, martes 10 de febrero de 1998, página 31. "Retrato del racista adolescente"

El Mundo, viernes 15 de enero de 1999, página 28. "Malos tratos a la mujer".

"Psicología y género". Irene P. Stiver. Comunidad de Madrid. D. G. De la Mujer 1991.

"La educación de lo femenino". OCDE. Ed. Aliornia 1978.

"El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores". Varias autoras. Instituto de la Mujer 1993.

"Elementos para una educación no sexista". Seminario de Alicante. Víctor Orenga. Editores 1987.

"Temas transversales". Cajas rojas. M.E.C.

"Las semillas de la violencia". Luis Rojas Marcos. Espasa Calpe 1997

Una maestra de 50 años ayuda a tres objetores de conciencia griegos a salir de prisión.

Sea cual sea tu edad o profesión, puedes hacer posible que la defensa de los derechos humanos sea una realidad. Amnistía Internacional permite que tu voz se oiga. Que tu esfuerzo sea útil. Hazte socio y colabora con tu aportación económica o tu trabajo.

 **Amnistía Internacional**
Sección Española

C/ Fernando VI, 8 - 1º Izda.
28004 MADRID
Teléfono 91 310 12 77



Sentimientos, neces



Charo Altable
Vicario*

**En este pasado año
de conmemoración de
los Derechos
Universales y de los
Derechos de la
Infancia es cuando se
hizo más evidente
que no es la razón la
que guía al mundo
sino la emoción. Por
eso desde la razón
herida se dictan unos
derechos que
debieran ser
inviolables, como el
derecho de niños/as,
adolescentes y
jóvenes a la
comprensión y amor
por parte de los
padres y por parte de
la entera sociedad.**

Pues bien, esta comprensión y amor se realizan desde el corazón y desde la razón, pues han de ser entendidos como sentimientos de solidaridad y empatía con los otros, diferentes a mí, y estos sentimientos han de ser educados.

Las emociones y los sentimientos surgen en las relaciones con los otros y responden a necesidades que como seres humanos tenemos: necesidades de supervivencia, de seguridad y protección, de reconocimiento, pertenencia y autorrealización.

Niños/as y adolescentes, consciente o inconscientemente, están siendo educados sentimentalmente. Así, por ejemplo, podemos encontrarnos con personas que, para evitar ser heridas, se refugian en su interior; otras responden a las expectativas de las demás para no entrar en conflicto, otras reaccionan con miedo o cólera hacia todo, o bien con sentimientos de hostilidad. Y todo esto lo harán para sobrevivir a sus necesidades, bajo las formas que encontraron en el pasado y que ahora son las únicas que saben utilizar, a no ser que alguien se ocupe de educarles en otro sentido.

Pero los sentimientos no son estáticos sino que cambian constantemente si se les acepta y reconoce. Por eso las personas que educamos podemos hacer mucho en este sentido permitiendo la expresión de los sentimientos, en lugar de tratar de apaciguarlos o reprimirlos.

Crear un espacio de escucha

Es importante comunicar lo que se siente a la persona implicada en ese sentimiento explicando el propio punto de vista, que no tiene por qué coincidir con el de la otra persona, en una actitud de escucha que ha de desarrollarse a lo largo de las interacciones cotidianas. Debemos tener en cuenta que detrás de cada conflicto existe una necesidad insatisfecha, y que muchas veces bastaría preguntar a la persona qué nece-



sita para que encontrara en sí misma la manera de expresar y satisfacer sus necesidades. Pero para ello necesitamos crear un espacio de escucha, detener la actividad y hablar de lo que pasa, o bien, reconociendo la presencia del sentimiento, dejar su expresión para un momento más apropiado, pero sin olvidarlo. Es decir, dejar un tiempo para reflexionar, escucharse interiormente y desidentificarse de ese sentimiento, pensando que ese sentimiento o emoción que nos invade no es más que uno de los muchos que existen y que otras personas también poseen esos mismos sentimientos. Es lo que se llama *dirigir los propios sentimientos* y decidir qué hacer con ellos.

Sin embargo la expresión y dirección de los sentimientos no es fácil. En ciertos momentos sentimientos fuertes, como la cólera o el miedo, nos invaden. Entonces es importante dirigir la atención hacia la energía de ese sentimiento, escucharlo en todas sus formas para apropiarse de esa energía y dirigirla hacia la transformación y cambio constructivo, mediante la utilización de la imaginación y la voluntad.

* Charo Altable es autora del libro *Penélope o las trampas del amor*, editorial Nau Llibres (1998)



Idades y educación

Es frecuente en nuestra sociedad contraponer los sentimientos a la razón, existiendo por tanto conflictos entre ambos, sobre todo en la etapa adolescente. Sin embargo la salud sentimental va unida a la salud mental, en beneficio de la armonía del ser humano. Así, por ejemplo, una falta de autoestima, una excesiva dependencia de los otros, los prejuicios y la falta de iniciativa son problemas comunes que impiden el desarrollo y la salud emocional y mental. Por el contrario, la capacidad de reflexión, concentración, elección y dirección de la energía mental, apropiada a cada situación, junto a la creatividad, la intuición y apertura de mente pueden ayudarnos a dirigir la energía emocional y a beneficiarnos de ella, transformándola, por ejemplo, en creatividad.

Los derechos universales de la infancia vendrían a reconocer la salud sentimental, mental y corporal, basada en la satisfacción de las necesidades anteriormente mencionadas, con el fin de lograr un pleno desarrollo humano. Este desarrollo, esta educación para la vida ha de ser tenida en cuenta en los centros educativos, atendiendo a las dimensiones corporal, emocional y mental de las personas. Estas tres dimensiones forman una unidad, que no puede separarse de ningún hecho o experiencia de ningún aprendizaje o comunicación.

Educar es una cuestión de amor

Niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos tendrían que saber qué hacer con su tristeza, con su amor, miedo, rabia o alegría. La escuela no puede descuidar esta dimensión emocional, esta educación en valores como la solidaridad, la preocupación por los problemas del entorno, por la justicia, los derechos de igualdad, de respeto y amor. Educar es una cuestión profesional, sin duda, pero es una cuestión de amor. Se investiga por interés, pero se investiga con pasión, por deseo de saber o de dominar. Ninguna emoción está ajena al conocimiento de uno mismo y del mundo. Los saberes y la enseñanza de los saberes deberían tener en cuenta los gestos y las emociones que favorecen una buena comunicación o incomunicación, gestos de apertura o cierre, que indican poder, rechazo o colaboración.

Y el cuerpo no es ajeno, como no lo es la mente, a todo lo que ocurre en el propio ser, a todo lo que ocurre en las aulas. El cuerpo participa, se expande y respira en una buena comunicación, en un buen aprendizaje, y se retrae y cierra con la represión y la disciplina dura. La belleza y la armonía están en la capacidad de resolver los conflictos o saber vivir en medio de ellos, sin aplastar o menospreciar al diferente, sino teniéndolo en cuenta, dialogando y tratando de llegar a un compromiso. Esto significa, sin duda, saber vivir con todos los personajes que nos habitan, llenos de certezas y dudas, comprensiones e incomprensiones, miedos y rabias, simpatías y antipatías. Esto significa conocerse por dentro y saber que lo que nos pasa le pasa también a nuestro vecino.

El mismo acto de enseñar se puede realizar con amabilidad, tolerancia o intolerancia, y la ciencia también resulta muchas veces rígida y autoritaria cuando se cree poseedora de verdades inmutables. La du-

da en la ciencia es lo más científico, y así es también en el ser humano. La duda es lo más humano y tierno de los seres porque es aquello que nos hace buscar y encontrarnos con los otros.

Diferenciar la educación para varones y mujeres

Pero este encuentro con los otros está atravesado de miles de contradicciones, las mismas que encontramos en la sociedad: estereotipos de raza, género, cultura, clase social, etc. que nos impiden o condicionan las relaciones con las demás personas. De esta manera la construcción social de la masculinidad y de la feminidad, diferente según las culturas y las épocas, hace que los seres humanos nos relacionemos con deseos, expectativas, emociones y construcciones mentales, sentimentales y corporales diversas y valoradas diversamente según el género de pertenencia. Por ello la educación ha de desarrollar las habilidades necesarias para el autocuidado material, emo-

SOLUCIONA TU FUTURO

PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

OPOSICIONES A PROFESORES

CONVOCAN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lengua C. y Literatura	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Hostelería y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Procesos de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Ingles	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electrónicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P. de Fabric. Mecánica	*Construcciones Civiles y Edificación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Medios de Comunicación

PROFESORES TECNICOS DE F.P.

*Servicios a la Comunidad	*Procesos de Gestión Administrativa
*Cocina y Pastelería	*Procedimientos y Diagnóstico Clínico
*Servicios de Restauración	*Sistemas y Aplicaciones Informáticas
*Equipos Electrónicos	*Oficina de Proyectos de Construcción
*Mantenimiento de Vehículos	*Procedimientos Sanitarios
*Instalaciones Electrodomésticos	*Mecanizado Mto. Máquinas
*Procesos Comerciales	*Y OTRAS ESPECIALIDADES

E. O. IDIOMAS

*Ingles *Español *Frances *Alemán

MAESTROS DE PRIMARIA

*E. Infantil	*E. Física
*F. Inglesa	*A. y Lenguaje
*P. Terapéuticas	*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Currículum, Video-cassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.

CEDE

C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 664 42 94
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones@cede.es
 AVS. FRANCISCO JAVIER, 9 Ed. Sevilla 2 pta 5 mod. 10-41018 - SEVILLA



cional y sexual de las personas, así como para organizar y compartir en igualdad las tareas domésticas y el cuidado de la familia. Esta educación debe realizarse de diferente manera en mujeres y varones.

A las mujeres se les ha de proporcionar las habilidades necesarias para defenderse de las agresiones afectivas y sexuales, chantajes, desvalorizaciones y malos tratos, haciendo conscientes estereotipos femeninos que llevan a soportar tales situaciones y dotándoles de medidas de cambio psicológico y económico-social efectivas. De la misma manera deben realizarse programas de salud dirigidos a varones para hacer conscientes los estereotipos masculinos que conducen a la práctica de la violencia sobre los otros varones, sobre las mujeres y los niños, y a la ocultación de sentimientos como la ternura, el miedo o el amor.

La salud integral ha de promoverse con programas encaminados a dotar de autonomía y poder de decisión económica, emocional y mental a mujeres y varones. Y estos programas no pueden ser objeto tan sólo de materias transversales u opcionales, cajón de sastre donde se coloca todo aquello que, aún reconociéndose su importancia educativa, no se sabe cómo tratar técnicamente o no está contemplado en un espacio y tiempo específico y apropiado.

Educar para poder decidir

Decidir emocionalmente es tener recursos para guiar la propia vida independientemente de las expectativas de las demás personas.

Decidir mentalmente es poder elegir los propios pensamientos e ideas, la propia filosofía, religión o cosmovisión, independientemente de cualquier integrismo privado o público.

Los varones, como las mujeres, han de ser educados en la toma de conciencia y expresión de todo tipo de sentimientos, sin imponer el propio deseo o mentalidad sobre otras personas. Han de ser educados sensual, emocional y eróticamente para compartir en igualdad la vida, sin dominio ni sumisión. Así mismo, los varones han de ser educados en una nueva paternidad, responsable y compartida con la maternidad, sin paternalismos ni protectorados patriarcales.

Estos recursos para decidir son la base de la educación. Desde la educación obligatoria y desde la educación popular de personas adultas se puede y debe impulsar esta autonomía, mediante programas de coeducación sentimental y sexual que conduzcan a la desaparición de los estereotipos sexista, racistas y, en general, discriminatorios para las personas.



CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN SENTIMENTAL

1. El conocimiento del cuerpo en sus aspectos fisiológicos, psíquicos, antropológicos y sociológicos.
2. La vivencia positiva del placer. Para ello es imprescindible el desarrollo sensorial, el gusto por la música, la danza y las imágenes bellas.
3. La práctica de la autoescucha y escucha junto al desarrollo de la comunicación afectiva entre las personas, no aceptando relaciones discriminatorias o comportamientos de dominio o sumisión, respetando los diferentes sentimientos y opiniones de cada persona, sin estereotipos de género ni rigideces.
4. La toma de conciencia del propio espacio y ritmo así como el espacio y ritmo de las demás personas, mediante ejercicios de imaginación y juegos de contacto.
5. Juegos de relación que favorezcan la autoestima y eviten las desvalorizaciones de las demás personas.
6. Debates y juegos de relación que faciliten la adquisición de una conciencia crítica respecto al modelo androcéntrico.
7. Ejercicios y juegos de relación que fomenten la toma de conciencia, así como la expresión y transformación de emociones y sentimientos.
8. Ejercicios de imaginación y juegos de relación que desarrollen los sentimientos de amor y solidaridad.
9. Ejercicios de reflexión y análisis que permitan la asunción del propio deseo, respetándolo en sí misma y en las demás personas, sin supeditaciones ni imposiciones, obligaciones o juicios de valor.

Sabemos que muchas mujeres, con la excusa de la familia, la educación de los hijos, o simplemente por amor-buena excusa y razón patriarcal- abandonan sus intereses, sus estudios y aquellos sueños y deseos de la adolescencia. La mayoría de las mujeres, por otra parte, invierten mucho más tiempo y espacio, y por lo tanto mucha más energía, en la familia (en sentido amplio), la casa y las relaciones, que los varones. Muchas mujeres realizan ese proceso de supeditación de su deseo al deseo del varón a quien aman. Esto es ya fácilmente observable en las adolescentes, pendientes de ellos quieren ser consideradas por ellos. Lo que está prevaleciendo es la imagen que los varones tienen de la mujer, y ésta sabe que el camino más fácil para ser consideradas por él es adaptarse a la imagen que el otro ha fabricado para ellas. Está prevaleciendo, pues, un modelo no paritario de relaciones y sexualidad. Está prevaleciendo aún el modelo androcéntrico.

Es necesario, por tanto, cambiar el imaginario que esta sociedad tiene acerca de mujeres y varones, tanto en los medios de comunicación, en el arte o en la ciencia, como en nuestras mentes. Este cambio va unido al cambio de valores, actitudes y sentimientos, presupuestos de una renovación o revolución ética y sentimental de la sociedad.

Desde la educación se trata de realizar un trabajo que invite al cambio de actitudes mentales, emocionales y corporales, de la relación entre los sexos y entre las personas. Se trata de ver y darse cuenta de lo que pasa en nuestro cuerpo y en nuestras vidas cuando nos enamoramos, sentimos rabia, tristeza o alegría. ¿Cómo respetar mi propio espacio, sentimientos y opiniones y a la vez respetar al otro?, ¿cómo no amenazar ni consentir amenazas o chantajes?, ¿cómo amar desde la libertad?

¿Qué contenidos debe tener una educación sentimental?

Los contenidos han de considerar los aspectos mentales, emocionales y corporales del ser humano. Por tanto, deberán contemplar los apartados recogidos en el cuadro adjunto.

En definitiva, la educación sentimental y erótica que planteo es una educación para la vida, que tiene en cuenta el cuerpo y sus sensaciones, los sentimientos, las ideas y el mundo de la imaginación. Es, pues, una educación confluyente, que integra los elementos cognitivos (actividad mental y proceso de aprendizaje), sensoriales y afectivos de cada persona y del grupo. Esta integración es esencial para todo aprendizaje significativo y para un comportamiento maduro, responsable y creativo.



UNA EXPRESIÓN DE DESIGUALDAD SOCIAL

La dedicación al trabajo NO REMUNERADO

Cristina García Sainz
Socióloga

Las tareas domésticas como trabajo

Los primeros economistas de los siglos XVIII y XIX acuñaron un concepto de trabajo que estaba en consonancia con la sociedad industrializada de su tiempo; se centraron en analizar la actividad que la mayor parte de los hombres desempeñaba en el taller o en la fábrica, fuera de casa y de forma asalariada. El trabajo doméstico, relacionado con la subsistencia y la cobertura de necesidades primarias, individuales o colectivas, no fue objeto de interés para estos *padres* de la economía preocupados por el trabajo productivo que, según sus presupuestos, era el único capaz de generar ganancia o riqueza capitalista.

El trabajo doméstico, ligado a la reproducción de la vida y a las necesidades cotidianas, ha permanecido durante mucho tiempo al margen de los estudios y análisis económicos. Tampoco ha tenido mejor tratamiento por parte de otras disciplinas sociales. La Sociología heredó de las ciencias naturales y de la ciencia económica sus estructuras de pensamiento y sus fundadores no mostraron mayor interés por el trabajo doméstico que el que había tenido por sus antecesores. Ya en este siglo, los primeros textos de Sociología del Trabajo continuaban excluyendo el *trabajo no remunerado* de las materias objeto de estudio de la disciplina; en algunos casos se argumenta esa ausencia negándole su reconocimiento como trabajo.¹



Es en la segunda mitad de este siglo cuando, al confluir el esfuerzo de muchas mujeres organizadas, a ambos lados del Atlántico, se logra el reconocimiento social de la actividad doméstica y se la considera un verdadero trabajo. La reivindicación surgida desde movimientos feministas de los países occidentales repercutió en sectores sociales permeables al cambio y comenzó a tener cierto eco en el ámbito académico. Como consecuencia de ello, en las últimas dos décadas las investigaciones en este campo han proliferado y han traído consigo un cuestionamiento de la validez de los análisis tradicionales sujetos a modelos basados en una rígida división del trabajo por género. Actualmente distintos especialistas de Sociología del Trabajo reconocen que la incor-

poración de nuevas perspectivas de análisis sobre sectores de actividad ligados al trabajo no remunerado aportan una dimensión más amplia, universal y más acorde con la actual diversidad del trabajo.²

Trabajo y empleo no son sinónimos

Actualmente el *trabajo* es un término ambiguo, ambivalente, impreciso. Se aplica al empleo, es decir al trabajo que se intercambia por salario, pero también se utiliza para hacer referencia a muchas tareas que se realizan con esfuerzo, sin que existan características similares entre ellas. A menudo, *trabajo* y *empleo* se usan como sinónimos. El Estatuto de los Trabajadores, o la Constitución, sin ir más lejos, citan el tra-

1. G. Friedmann habla de *no trabajo* para referirse a las tareas domésticas que, en su opinión, no pueden ser asimiladas al *trabajo profesional*. (FRIEDMANN, G y NAVILLE, P.: *Tratado de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1978; pág. 24).

2. Ver FREYSSINET, M.: "Los enigmas del trabajo. Nuevas pistas para su conceptualización". *Economía y Sociología del Trabajo*. N. 23-24. Madrid, 1994.



bajo o el derecho al trabajo, vinculándolo a la obtención del salario, como si todo trabajo fuera asalariado. Los organismos públicos como, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo, utilizan indistintamente *trabajo* y *empleo* sin distinguir entre uno y otro.³ En el lenguaje coloquial ambos términos también se identifican. Se dice "tener trabajo" cuando se quiere informar que se desempeña una labor por cuenta ajena (o propia), asalariada y extradoméstica. Pero, conviene precisar que el concepto de trabajo no se reduce al empleo, sino que engloba una realidad más amplia. El empleo es sólo una parte del trabajo.

El trabajo vincula a la mayor parte de la población adulta, en forma de empleo o de trabajo no remunerado, asalariado o gratuito. El trabajo tiene una dimensión histórica, global, universal, común a todas las sociedades, aunque dependiendo del lugar o del tiempo en que se observa toma características y formas diversas en cada una de ellas.

La afirmación del concepto de trabajo como una realidad universal se fundamenta en la idea de que los individuos necesitan trabajar para proveerse de los recursos necesarios para su subsistencia. El mantenimiento de los individuos y el bienestar de las sociedades se sustentan en la realización de trabajo por parte de la población adulta. Sólo una parte de ese trabajo es pagado mientras que otra (que es mayoritaria) se realiza de forma gratuita, es trabajo no pagado.

Si consideráramos que sólo los que tienen empleo trabajan, tendríamos que admitir que, en una sociedad como la española, una tercera parte de los/as trabajadores/as carga

con todo el trabajo que la sociedad necesita realizar para mantener a toda la población. Pero evidentemente esto no es así. El contraste con la situación de sociedades poco industrializadas (de América Latina, Asia o África), donde el trabajo no remunerado que realizan las mujeres constituye la base fundamental de sus economías, pone de manifiesto que el trabajo no se ciñe a los límites establecidos por el empleo.

El trabajo, visto desde una perspectiva global incluye trabajo remunerado y no remunerado, asalariado y gratuito, doméstico y extradoméstico, destinado a la reproducción y a la producción. Atañe a las actividades que los individuos desarrollan para cubrir sus necesidades primarias o para mejorar su medio y calidad de vida.

La distribución del tiempo de trabajo

Uno de los mejores instrumentos para conocer la dedicación de las personas al trabajo son las encuestas de usos del tiempo.

Respecto al trabajo no remunerado un estudio de CIRE⁴ realizado en 1996, informa que, en los días laborables, las mujeres invierten una media de 6,04 horas en la producción de bienes y servicios no monetarizados (preparar comidas, limpieza, gestiones, cuidado de niños/as, cuidado de personas adultas, instrucción y juegos y cuidado de animales y plantas), mientras que los hombres emplean 1,58 horas en la misma ocupación. Durante los fines de semana las diferencias en el tiempo de dedicación se mantienen. Los sábados las mujeres dedican casi 7 horas al trabajo doméstico y los varones algo más de 2 horas. Los domingos, aunque se reduce el tiempo de trabajo respecto a los demás días, la dedicación a las tareas domésticas sigue siendo elevada, llegando a computarse, en los días festivos, un total de 6,88 horas, de las cuales 5,33 horas corresponden a tiempo empleado por las mujeres frente a 1,55 horas que es el que dedican los hombres.

Tiempo dedicado a la realización de trabajo no remunerado en el hogar

	Laborables	Sábados	Domingos
Mujeres	6,04	6,98	5,33
Hombres	1,58	2,11	1,55
Total	7,62	9,09	6,88

Fuente: Elaboración propia sobre datos de CIRE: La realidad social en España, 1995-96.

3 El Ministerio de "Trabajo" a pesar de denominarse con este término nada trata sobre otra forma de trabajo que no sea el empleo. Algo similar ocurre con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4 CIRE: La realidad social en España 1995-96. Fundación BBV, Fundación Caja de Madrid y Bilbao-Vizcaya Kutxa. Bilbao, 1997.



En conjunto, la dedicación trabajo (remunerado y no remunerado) sigue siendo desfavorable para las mujeres. Como media, los hombres dedican 4 horas al trabajo remunerado los días laborables mientras que el conjunto de las mujeres desempeña una media de 1,56 horas. Los sábados y domingos las distancias se acercan más de lo que ocurre en el caso del trabajo no remunerado. La dedicación al empleo es de 2,05 horas en el caso de los hombres y de 0,72 en el caso de las mujeres. Los domingos el tiempo de ocupación es de 0,65 y 0,32 respectivamente.

Como media las mujeres realizan más de 64 horas a la semana de trabajo global, mientras que los hombres desempeñan algo menos de 32 horas. Por el contrario, los varones mantienen el 69% del trabajo que genera contraprestaciones monetarias directas.⁵ Este hecho pone de manifiesto que la distribución del tiempo, asociada a una división del trabajo con adscripción de género, conlleva desigualdades que van más allá de un menor empleo del tiempo en actividades de ocio, revelando que la dedicación cotidiana a determinadas actividades y el medio empleado para obtener recursos incide en la percepción del tiempo, en la forma de vivir y sentir la propia existencia y en los vínculos que las personas establecen con el resto de la sociedad.

Trabajo no remunerado versus igualdad de oportunidades

Es gratificante comprobar cómo la paridad del alumnado en la enseñanza universitaria es ya un hecho. Las alumnas conforman ya más del 50% de los estudiantes en los centros universitarios, lo cual debería significar que, en lo sucesivo, gracias a la similar capacitación de chicas y chicos con estudios universitarios, las mujeres podrán alcanzar tasas de participación en el empleo similares a las de sus compañeros, independientemente de que las especialidades cursadas hayan sido diferentes.

Pero mientras estos datos corresponden a jóvenes con formación universitaria, la información no es tan alentadora cuando se parte de la etapa educativa previa, es decir, de quienes terminan o se estancan en la enseñanza secundaria sin que su meta llegue a ser nunca la universidad. Es en estos colectivos donde la prioridad mostrada entre las/os jóvenes en la dedicación al trabajo no remunerado es más significativa.

La Encuesta de Población Activa, con da-

tos para todas las comunidades autónomas, recoge que, en el grupo de edad comprendida entre los 16 y los 19 años, el número de chicos que se dedica a las tareas domésticas, en exclusiva, no alcanza los 3.000, mientras que las chicas que tienen como principal dedicación las labores del hogar son más de 42.000. En el grupo de edad de 20 a 24 años las diferencias son aún mayores (el número de chicos dedicados al trabajo doméstico se mantiene mientras que el número de chicas en la misma ocupación se duplica) y conforme la edad avanza, las distancias entre hombres y mujeres dedicadas a labores del hogar, como principal actividad, se disparan. En el conjunto del Estado español el número de mujeres, de todas las edades, dedicadas en exclusiva al trabajo doméstico es de 5.420.800 mientras que el de hombres en la misma actividad es de 43.800.⁶

La elevada dedicación al trabajo da lugar a una menor disponibilidad de tiempo para realizar otro tipo de actividades, lo que interpretado a la luz del principio de igualdad de oportunidades supone una negación del mismo, en tanto que las jóvenes, o las mujeres, diversifican menos sus opciones (de formación, de ocio, culturales, de adquisición de recursos, etc.) en la medida que su tiempo permanece cotidianamente ocupado con una mayor carga de trabajo.

Repartir todo el trabajo

Entre los debates actuales en torno al trabajo está el de su reparto. Una vez más se confunden términos y tal mención se refiere, en general, al reparto del empleo. Desde un enfoque de género, como el que aquí se mantiene, y considerando el trabajo desde una perspectiva global, el debate ha de exten-

derse, ampliar sus términos; es decir, ha de considerarse todo el trabajo, el remunerado (empleo) y el gratuito o no remunerado (principalmente doméstico).

Se trata de hacer compatibles aspiraciones bien dispares. El mercado de trabajo no muestra especial interés por incorporar mano de obra. Los beneficios empresariales dependen cada vez menos del trabajo (y más del capital) para mantenerse y el empleo está sufriendo grandes modificaciones derivadas de nuevas formas de organización del trabajo (mercantil). Para los trabajadores/as el empleo es un medio para obtener recursos (además de un signo de identidad social) y es demandado con ahínco. Por el contrario el trabajo doméstico es un sector con necesidades constantes de mano de obra, donde sus trabajadoras/es claman insistentemente por su reparto, pero cuya dedicación actúa como obstáculo frente a posibles opciones de empleo. Para que el reparto del trabajo tenga consecuencias positivas para el conjunto de la sociedad ha de hacerse atendiendo a su carga global (remunerado y no remunerado) para que su esfuerzo y sus beneficios sean también repartidos por igual.

Hasta ahora las mujeres no han hecho sino trabajar compatibilizando familia y ocupación, sin que ninguno de los dos campos quedara socialmente dañado. Sin embargo, el balance individual y colectivo -de género- no ofrece resultados que se puedan considerar beneficiosos para la población femenina en su conjunto. Las trabajadoras han "conciliado" sus obligaciones económicas y sociales con éxito para el sistema económico y para la sociedad en su conjunto, pero con un saldo, para ellas, de altas cotas de trabajo (sobre todo gratuito) y altos niveles de desempleo. Gracias a su dedicación al trabajo no remunerado el conjunto de la sociedad puede convivir con elevadísimas tasas de paro, especialmente entre los jóvenes, y se permite resolver, con relativo éxito, las consecuencias derivadas de los cambios demográficos. (En la familia se acoge a los desempleados y se atienden las demandas de personas mayores y enfermos que carecen de servicios o éstos son deficientemente dispensados por la asistencia pública y el mercado).

La sociedad tienen razones para agradecer a las mujeres su contribución al bienestar general pero, por el contrario, a las mujeres les faltan motivos para sentirse satisfechas. Con una tasa de empleo que no alcanza el 30% la autonomía del conjunto de las mujeres está hipotecada por razones económicas. La *democracia económica* es aún una realidad por conocer para muchos sectores sociales y, especialmente, para la gran mayoría de la población femenina.

5 DURAN, M.A.: "El papel de mujeres y hombres en la economía española". En *Información Comercial Española*, N. 760. Madrid, 1997; pág. 24.

6 INE: Encuesta de Población Activa. Primer trimestre, 1998.



El Trabajo de las Secretarías de la Mujer de CCOO



M^a Jesús Vilches
Secretaría Confederal
de la Mujer de CCOO

El recientemente finalizado 1998 ha sido el año de la celebración de unas jornadas sobre los 20 años de la constitución de las Secretarías de la Mujer en CCOO, durante sus dos días de duración se ha hecho repaso al trabajo y objetivos desarrollados durante esta histórica etapa.

Entre los diversos temas se recordó cómo en aquellos inicios hubo que pelear por la aceptación de que CCOO reivindicara el derecho de las mujeres al aborto, o la participación en manifestaciones sólo de mujeres en torno a la celebración del 8 de marzo, o la lucha por conseguir un entendimiento cuando se reivindicaba el acceso de las mujeres a todas las profesiones y categorías (conflictos en vías y obras de RENFE, minería, etc.).

Analizando el transcurso de los acontecimientos, se puede afirmar que, en los grandes cambios producidos en este país respecto a la incorporación de las mujeres al ámbito de lo público, CCOO y, como responsables directas, las Secretarías de la Mujer hemos jugado un papel fundamental.

Los genéricamente denominados temas de mujeres han constituido siempre una tentación para que se quedasen en un segundo plano con respecto a las políticas generales del sindicato. El giro más importante lo hemos dado en los últimos años, donde los ejes marcados en nuestros Con-

gresos han ido impulsando la transversalidad (atravesar todas las políticas generales con una visión de género) y el desarrollo de medidas de Acción Positiva.

En relación a la transversalidad, ha habido avances importantes, siendo cada vez más natural introducir lo específico de género en lo general, ejemplo de esto lo constituyen claramente los criterios de la negociación colectiva, así mismo el desarrollo desde CCOO de la iniciativa comunitaria NOW y sus dos programas Luna (1995-1998) y Optima (1998-2000) están consiguiendo, a través de trabajos concretos en el seno de las empresas, iniciar la comprensión de programas de acción positiva y mejorar la situación de las trabajadoras para una mejor integración en el mundo laboral.

Propuesta a la CEOE y a la Administración

Es en esta línea de trabajo en la que podrían inscribirse las dos propuestas de negociación en igualdad de oportunidades que hemos hecho a la CEOE y a la Administración a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Con estas propuestas, el objetivo es situar en los primeros puntos de las agendas de los agentes sociales y de la Administración el tema de la Igualdad de Oportunidades entre los sexos. Los intentos realizados con la cúpula patronal han sido valdidos, *no eran temas de preocupación inmediata*, fue su respuesta. Con la Administración llevamos casi un año de contactos, bastante informales, y con escasos resultados, aunque sí han influido a la hora de adoptar determinadas medidas por parte de aquella.

Es la primera vez en la historia democrática de nuestro país que desde las dos organizaciones sindicales mayoritarias se hace una propuesta en igualdad de oportunidades, que globalmente contempla todas las situaciones presentes de la población activa: acceso al empleo, ocupación, permanencia, promoción, formación retribuciones, acoso sexual, salud laboral, conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollo de Acciones Positivas.

De la igualdad formal a la real

La igualdad formal está bastante incorporada a nuestra legislación pero hay una brecha profunda para el desarrollo de la misma y su conversión en igualdad real.

El marco idóneo para trabajar por esa igualdad real es la negociación colectiva y de ahí la importancia que adquiere la propuesta de negociación presentada a la CEOE, cuyo acuerdo supondría tener un referente de mínimos para su extensión a toda la negociación colectiva. Acuerdo que no han sido posible, pero sí lo es el pelear convenio a convenio por la inclusión de mecanismos que hagan posible la igualdad de oportunidades entre los sexos, más allá de meros enunciados.

En esta misma dirección van los compromisos alcanzados a través de los programas NOW, la llegada de fondos comunitarios para el impulso de estas políticas son bien recibidas pero lo más importante es la normalización de propuestas de género en la negociación colectiva. En el objetivo de firmar compromisos que, más tarde y con la participación sindical, se desarrollen en lo concreto.

Estamos trabajando por sacar de la invisibilidad la discriminación que aún soporta el género femenino, cubriendo lagunas y avanzando no ya en la letra escrita -la igualdad formal- sino pasando al plan de los hechos -la igualdad real-.

Conspiramos a favor de la Convivencia

CC.OO.



ABRAZOS MUSICALES (*)

OBJETIVOS:

Potenciar el sentimiento de grupo, favorecer la confianza, entrar en contacto físico y verbalizar sentimientos.

ACTIVIDAD:

Se trata de bailar al ritmo de la música y abrazarse cuando se para, siguiendo una consigna: de dos en dos, por parejas cambiando cada vez, de tres en tres, todas las niñas/todos los niños, las y los que llevan deportivos/zapatos, todo el grupo...

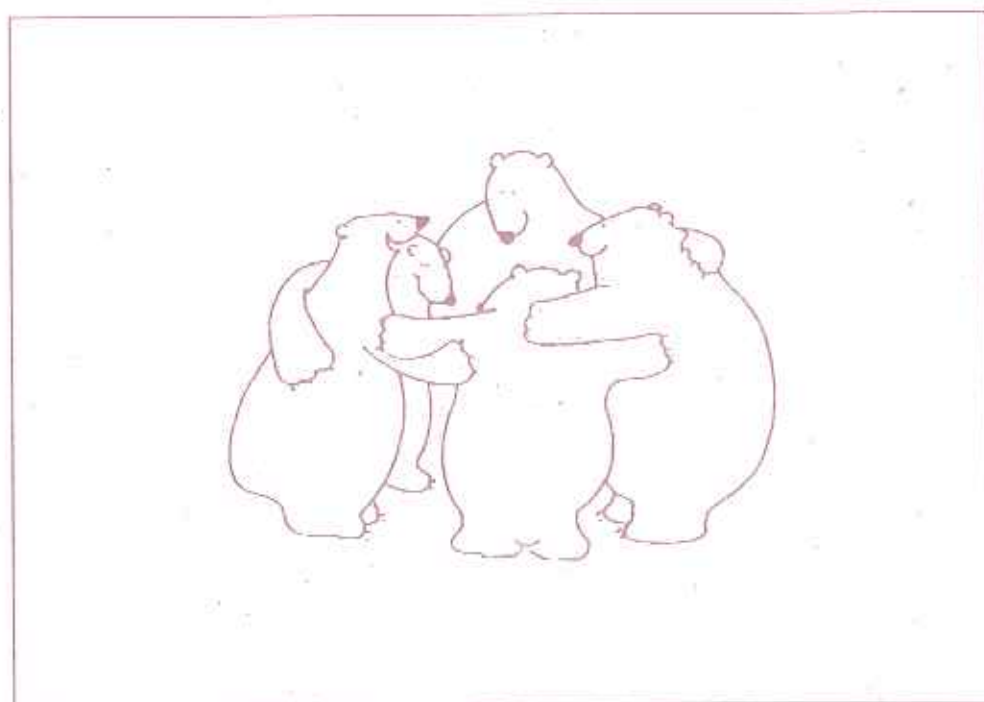
Nadie puede quedarse sin ser abrazado.

Se puede hacer más sencillo o complicar la consigna según la edad o el nivel del grupo. Conviene conversar después de la actividad valorando aspectos como: Te ha gustado, por qué; cómo te has sentido, te gusta que te abracen, quién te abraza normalmente y si te gusta, quién te gustaría que te abrazara, quién se abraza/se besa cuando se saluda, más las mujeres, más los hombres, por qué...

MATERIAL:

Radiocassette y música animada.

(*) Idea extraída del libro: LA ALTERNATIVA DEL JUEGO, de Paco Cascón y Carlos Martín. Ed: Asoc. pro Derechos Humanos. Madrid, 1989.



JUEGO DE LA SILLA

OBJETIVOS:

Incrementar la autoestima de cada miembro del grupo, pensar en positivo respecto a las niñas y niños de la clase.

ACTIVIDAD:

Sentados en rueda en el suelo, se coloca una silla en medio en la que se sienta una criatura. El resto del grupo la miran y se fijan en cómo va vestida, cómo tiene el pelo, cómo es su cara, que calzado lleva. Después, cierran los ojos y piensan en lo bien que se lo han pasado cuando han jugado con ella en el patio o en la clase, si les ha gustado darle la mano cuando hacen la fila, etc., y piensan una cosa que les guste de ella o una cosa bonita para decirle. Por ejemplo: Me gustan tus pantalones, me gusta jugar contigo en la cocinita, te quiero.

La primera vez que se hace lo que más aparece es la ropa, pero si se va haciendo de vez en cuando, van apareciendo sentimientos y cosas más personales.

Es un poco lento y no da tiempo de que pase todo el grupo en una sola sesión a no ser que se limite a 3 ó 4 las cosas bonitas que se dicen. Está bien pedir la opinión de las criaturas que se sabe que no tienen mucha relación con la que está en la silla, y dedicarle más tiempo a las criaturas menos integradas en el grupo. También se puede aprovechar la actividad para el día del cumpleaños, con la idea de que se lleven un buen recuerdo del apoyo del grupo.

La ficha que proponemos es para que se dibujen en la silla escuchando al grupo. Es conveniente hacerla cuando haya pasado todo el grupo y se puede apuntar debajo lo que más les ha gustado de todo lo que les han dicho y quién se lo dijo, si lo recuerdan.

MATERIAL:

Silla y ficha propuesta.



ME GUSTA / NO ME GUSTA

OBJETIVO:

Aprender a reconocer nuestros sentimientos y a verbalizarlos.
Aprender a decir NO y a pedir ayuda.

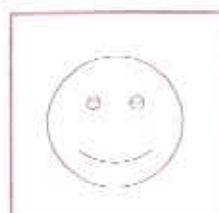
MATERIAL:

2 tarjetas con las caras alegre/triste para cada niño y niña.
Tarjetas de frases para la maestra.

ACTIVIDAD:

La maestra leerá una frase en voz alta y cada niño y niña cogerá la tarjeta que exprese mejor lo que siente (Me gusta/No me gusta):

- Ir al parque con mis abuelos.
- Que un compañero me dé un empujón.
- Que una amiga me haga un regalo.
- Ir al cine con mi madre.
- Que un amigo me dé un beso.
- Que me levanten la falda.
- Que la maestra me riña por algo que no he hecho.
- Ir al super con mi padre.
- Que alguien me dé un beso cuando yo no quiero.
- Que me cojan un juguete sin pedírmelo.



Después podemos centrarnos en una de las frases y ver qué podemos hacer cuando una cosa no nos gusta, con quién podemos hablar, quién nos puede ayudar...

OTRAS ACTIVIDADES:

- Presentar frases referidas a algún conflicto que se esté viviendo en ese momento en la escuela: peleas en el patio, violencia o discriminación hacia alguna alumna o alumno...
- Hacer un mural colectivo de dibujos sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.
- Hacer las marionetas de las caras: triste/alegre.

OBSERVACIONES:

No es necesario que expliquen siempre el porqué de las respuestas. Es mejor que lo hagan de forma espontánea.

Este ejercicio ayuda a que los niños y las niñas sean conscientes de que hay cosas que les gustan y otras que no y que está bien verbalizarlo y decírselo a alguien (a veces nos puede ayudar, incluso, a cambiar la situación).

Es importante conocer nuestros sentimientos, hablar de ellos y saber cómo enfrentarlos: está bien decirle a otra persona que te gusta hacer cosas con ella, que te gusta cuando juega contigo o cuando te da un beso, pero, también es importante saber decir que NO, que no quieres que te coja los juguetes, que no quieres que te bese... Y también es importante saber a quién puedes pedir ayuda cuando tienes un problema.

También es importante darse cuenta de que lo que a ti te gusta mucho, a otros puede que no tanto.

A la maestra este ejercicio le puede dar pistas sobre los problemas que puedan tener los niños y niñas dentro y fuera de la escuela.

CUANDO ME SIENTO...

OBJETIVOS:

- Fomentar la expresión de sentimientos.
- Aprender a identificar sentimientos.
- Tomar conciencia del propio estado de ánimo y de sus causas.
- Aprender a buscar alternativas a los estados de ánimo negativos.
- Ampliar el vocabulario sobre sentimientos y fomentar su uso y dominio.

ACTIVIDAD:

Trabajar sobre los sentimientos: triste, asustado/asustada, enfadado/enfadada, celoso/celosa. El esquema de trabajo será igual en los cuatro casos.

1º. Colectivamente

a.- Situaremos el tema, hablaremos de la tristeza y haremos un listado de cosas que nos la produzcan. **Estoy... cuando...**

- *Estoy triste cuando: un amigo se va, he perdido el perro, no me han invitado a una fiesta, no me dejan participar en el juego, me ha salido mal un trabajo, he hecho enfadar a mi madre...*
(la lista puede ser mucho más larga, pero hemos de intentar que el abanico, además de ser amplio, recoja los motivos básicos: **pérdida, rechazo, fracaso**).
- *Estoy celoso/celosa cuando: me quitan las cosas, cuando los amigos me dejan de lado, cuando no me hacen caso.*
- *Estoy enfadado/enfadada cuando: se me rompe alguna cosa, me estropean algo, se burlan de mí, me obligan a comer y no me gusta, a trabajar y no tengo ganas...*
- *Estoy asustado/asustada cuando: tengo malos sueños, está todo oscuro, me dan un susto, he de ir al médico, me quedo solo/sola en casa, no sé quién vendrá a buscarme.*
(Como en el primer caso, es importante que los ejemplos reflejen una amplia gama de situaciones. Es necesario tener en cuenta motivos básicos causantes, en cada caso, de dichos sentimientos: abandono, soledad, desconocimiento/desconcierto...)

b- Intentaremos identificar qué nos pasa en cada caso: **estoy... y me siento...**

- *Estoy triste y me siento: solo/sola, con ganas de llorar, no me quiere, no importo a nadie, no tengo ganas de hacer nada.*
- *Estoy celoso/celosa y me siento: sola/solo, no importo a nadie.*
- *Estoy asustado/asustada y me siento nervioso/nerviosa, impaciente, con miedo, atemorizado/atemorizada, aterrorizado/atorrizada, con vergüenza*

Hablaremos haciendo una rueda, donde todo el mundo deberá opinar.

c- En último término, utilizando el mismo método, el debate, plantearemos y valoraremos posibles soluciones: buscar ayuda, hablar con alguien de confianza, intentar distraernos: jugar, leer...

2º. Individualmente

Como segunda actividad se les proporcionará un doble folio a cada una de las personas de grupo, que dividiremos por la mitad y se les pedirá que dibujen en cada una de ellas:

- a- la situación con la que más se identifiquen,
- b- la solución que más les guste

3º. En último lugar se puede hacer un trabajo de sinónimos y antónimos, podemos hablar y, a partir de sus propuestas, confeccionar listados y clasificaciones de las diferentes maneras de decir:

- **Tristeza** y su contrario: **alegría**. Por ejemplo:
 - triste, infeliz, desafortunado/da, abatido/da, lloroso/llorosa, afligido/afligida
 - alegre, contento/contenta, feliz, afortunado/afortunada.
- **Enfado-Satisfacción**: Enfadado/enfadada, molesto/molesta, rabioso/rabiosa, indignado/indignada, disgustado/disgustada, Satisfecho/satisfecha, contento/contenta, alegre.
- **Asustado-Confiado**: espantado/a, atemorizado/a, horrorizado/a, aterrorizado/a, intimidado/a. Confiado/a, valiente, animoso/a, decidido/a, seguro/a, audaz.

ME GUSTA / NO ME GUSTA

OBJETIVOS:

- Identificar y diferenciar entre situaciones que producen disgusto y situaciones que producen placer.
- Aprender a buscar soluciones y dar respuestas afirmativas a situaciones desagradables y conflictivas.

ACTIVIDAD:

1º. Colectivamente: plantear el tema y proponer hacer dos listas, una de momentos en los que nos encontramos a gusto y otra que recoja situaciones en que lo pasamos mal.

Esto es, una lista de:

- no me gusta... cuando...
- me gusta... cuando...

Posiblemente las situaciones de disgusto o conflicto pueden ser poco problemáticas, donde no se evidencie que el conflicto se deba a discriminación por razón de género; por lo tanto, es necesario incidir para que queden reflejadas dichas situaciones.

Por ejemplo, no me gusta qué:

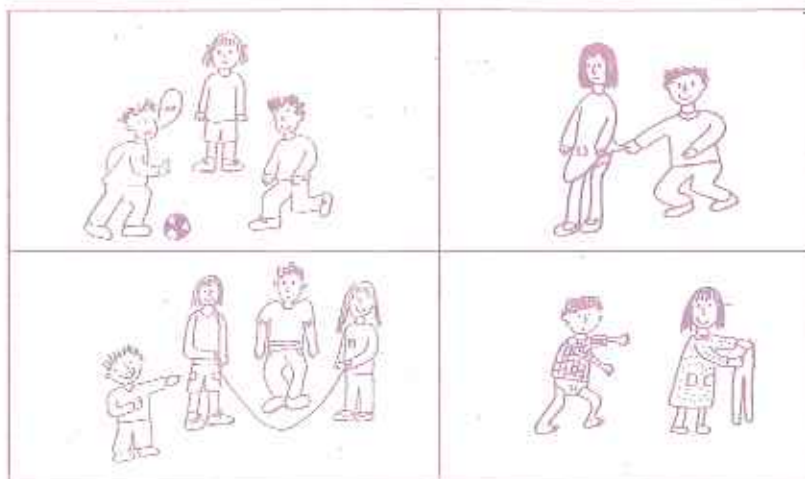
- se burlen y no me dejen jugar al fútbol por que soy una niña,
- se burlen de mi porque soy un niño y no me gusta jugar a fútbol ni pelearme,
- me abran la puerta del water,
- me levanten las faldas,
- me bajen los pantalones.

2º. Individualmente. Se propone que intenten encontrar soluciones a dos situaciones. Les repartiremos dos dibujos, los comentaremos y buscaremos distintas solución.

3º. Colectivamente. Pondremos en común y analizaremos las respuestas que se han dado a los problemas.

MATERIAL

Fotocopia de los dibujos a comentar y a los que se le ha de dar respuesta.



ESTEFI

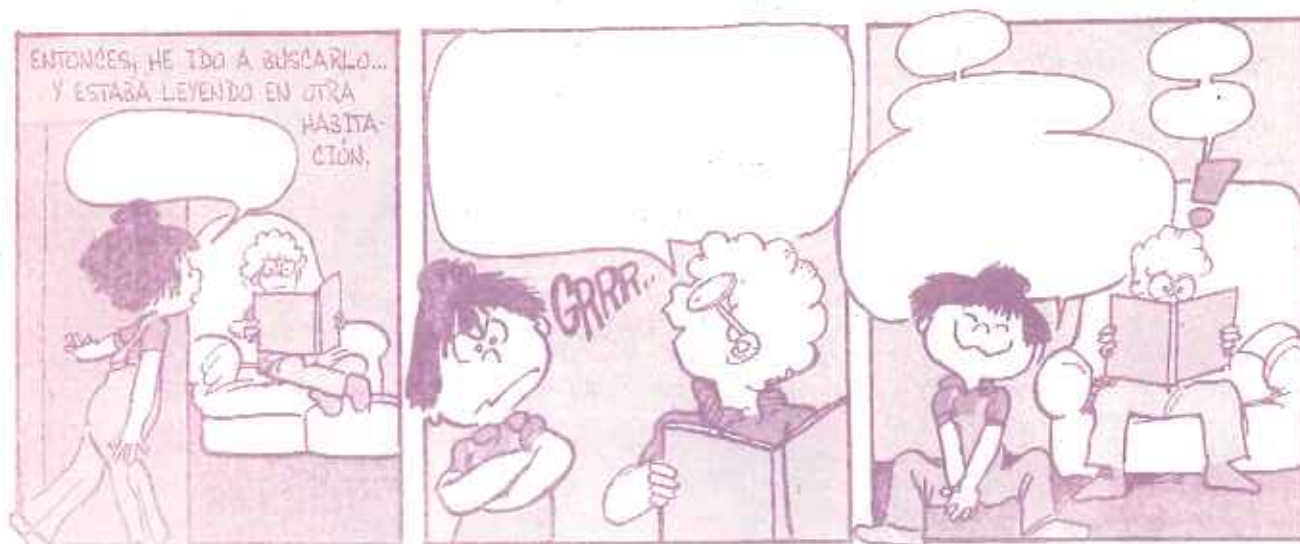
OBJETIVOS:

- Dar respuestas positivas a situaciones desagradables.
- Fomentar actitudes de autonomía personal.
- Trabajar la auto-afirmación en situaciones negativas.
- Aprender a razonar y argumentar para evitar los conflictos innecesarios.
- Valorar la argumentación como medio de expresión y intercambio de opiniones.

ACTIVIDADES:

Utilizando para plantear una situación de conflicto el cómic Estefi, donde una simpática e ingeniosa niña, en lugar de enfadarse, entristecerse, sentirse ofendida o rechazada, con ingenio, tranquilidad y seguridad da la vuelta a la situación y deja fuera de juego, con un palmo de narices, a su prepotente compañero de juegos.

1. Repartir y leer colectivamente una copia del cómic, suprimiendo las tres últimas viñetas.
2. Se les pide que, individualmente, piensen y escriban un final.
3. En otra sesión se les reparten las tres viñetas últimas, pero con los globos vacíos y se les pide que imaginen qué dicen los protagonistas.
4. Finalmente se les da el trozo que faltaba y se plantea hacer una valoración de todas las respuestas y de todo el proceso.
Esto se puede hacer en dos partes:
 - a) Cada persona del grupo escribe su valoración.
 - b) Puesta en común y debate sobre las diferentes formas de afrontar y resolver la situación.



El tesoro del castillo

Cuando voy a casa de Eduardo, siempre me acabo enfadando.

No quiere jugar nunca con mis juegos. Sólo quiere leer, mirar la televisión y comer bombones.

Además, hace trampas





¿QUIÉN HACE QUÉ?

OBJETIVOS.

- Ser consciente de la necesidad de compartir las tareas del cuidado de las personas.
- Aprender a cooperar, compartir, comprender y tolerar.
- Conseguir actitudes y comportamientos que contribuyan a una organización social más justa y menos violenta.

ACTIVIDAD

1.- Interpretación de la imagen.

- Organización en pequeños grupos de 5/6 chicos y chicas. Escoger una persona que haga de portavoz, que recoja las conclusiones y las exponga en la puesta en común.
- El grupo extrae conclusiones sobre lo que la imagen les sugiere.
- Puesta en común: recopilación de las ideas aportadas por los diferentes grupos.

2.- Estudio comparativo de la distribución de las tareas de la casa en generaciones diferentes.

- Rellenar dos tablas: una por su abuela o abuelo y la otra por la madre o el padre, explicando cómo se distribuían las tareas en su infancia.
- El alumnado rellena una tercera tabla con la información de su casa.
- Construir gráficos comparando las tres generaciones.

MATERIAL

- Fotocopia del chiste.
- Tres fotocopias de la tabla para cada alumno y alumna.
- Papel de embalar, rotuladores, pegamento... para la realización de los gráficos.



El País, 1998.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Distribución de tareas

	padre	madre	yo		
Hacer la comida					
Limpiar la cocina					
Planchar					
Hacer las camas					
Comprar					
Preparar la ropa de hijos/as					
Poner la mesa					
Limpiar el baño					
Coser					
Barrer					

¿QUÉ PUEDO HACER?

OBJETIVO

Trabajar la resolución de conflictos cotidianos y habituales.

MATERIAL

Fotocopia o dictado del texto.

ACTIVIDAD

"El lunes, Juana y Soraya decidieron que no utilizarían el lavabo del alumnado del centro. Fueron a hablar con su tutora y, muy seriamente, le plantearon:

- No podemos ir a nuestro lavabo. A partir de ahora queremos utilizar el lavabo de las maestras, ¿cómo lo ves?
- ¿Por qué? ¿Qué pasa?- preguntó la maestra.
- Porque cuando vamos al lavabo Pedro y Carlos nos abren la puerta constantemente y no nos dejan tranquilas.
- ¿Por qué Juana y Soraya no quieren utilizar el lavabo del alumnado?
- ¿Por qué Pedro y Carlos molestan a las chicas?
- ¿A ti te gusta abrir la puerta del lavabo, cuando hay alguna persona que no quiere ser molestada?
- ¿Te gusta que te lo hagan?
- ¿Qué crees, que deberían hacer Juana y Soraya?



JUEGO DE LA RED

OBJETIVO:

Tomar conciencia de que existen relaciones sin jerarquía y dar forma y fuerza creativa a las relaciones.

MATERIAL:

Un ovillo de lana o de cordel.

ACTIVIDAD:

Se puede empezar la jornada en el patio haciendo círculos de 10 a 15 personas. Cada círculo tiene dos ovillos de hilo, cordel, lana (suficientemente grueso y resistente) de diferentes colores.

Las personas en círculo se dan la mano, estiran los brazos para separarse y se sueltan las manos.

Dos personas de sitios opuestos del círculo cogen el ovillo y lo lanzan a otra persona del grupo. Esta persona coge el hilo y tira el ovillo a otra y, así, tantas veces como personas hay en el círculo.

Después se deja la red en el suelo. Hemos hecho una telaraña. Vamos a ver la que han hecho los demás grupos.

También se puede iniciar un debate, sobre las connotaciones sociales y afectivas de la red.

.....

EL ESPEJO

OBJETIVO:

Trabajar la autoestima y la valoración positiva de los demás.

MATERIAL:

Materiales para escribir.

ACTIVIDAD:

Cada persona apunta en un papel tres cualidades o tres cosas positivas de ella misma. Después se agrupan de dos en dos y cada persona presenta a la otra ante el grupo diciendo tres cosas que considere positivas, cualidades, cosas que hace bien, y la persona en cuestión lee además las que ha escrito ella misma y vemos si coinciden o no.

No debemos caer en una mera descripción de "cualidades físicas" o de maneras de vestir. Es bueno profundizar más en aquellos aspectos más personales, de actitudes, aptitudes...

¿ES UNA AGRESIÓN?

OBJETIVO:

Trabajar la resolución de conflictos.

MATERIAL:

Preparar copia del texto.

ACTIVIDAD:

Las relaciones interpersonales se ponen a prueba en los conflictos, por eso conviene hablarlos y ver la forma de resolverlos.

- Lectura individual
- Comentario por parejas
- Puesta en común para abrir el debate.

"Lara y Alex vienen de la misma escuela y ahora continúan juntos en el primer grupo de 1º de ESO del instituto. Lara es una alumna con un nivel alto, participativa, un poco creída e impaciente. Alex es poco trabajador y muy malhablado, distraído, a ratos divertido y buen deportista.

Un día que en el aula están haciendo unos pósters para colgar, Lara está comentando que su grupo, formado por chicas, ya ha acabado el trabajo y que, sin duda, su póster es el mejor. Alex, que va de un lado a otro perdiendo el tiempo, al pasar por el grupo de Lara y oír su comentario, con las tijeras que lleva en la mano, le corta un mechón de pelo."

Haced un análisis de lo que ha ocurrido.

- ¿Es una agresión? ¿Es una agresión sexista? ¿Cómo resolveríais el conflicto?
- ¿Qué dirían las compañeras y compañeros y cómo propondrían solucionar el conflicto?
- ¿Qué diría y qué decisión tomaría la profesora presente en el aula para solucionar el conflicto?
- ¿Qué diría y qué decisión tomaría la tutora para solucionar el conflicto?
- ¿Qué diría y qué decisión tomaría el Consejo Escolar para solucionar el conflicto?

ACTIVIDAD RECOMENDADA

- Busquemos una noticia en el periódico sobre un asesinato de un hombre a una mujer.
- Busquemos una noticia sobre la sentencia que se aplica a un hombre que ha matado a su mujer o compañera.
- Comentemos las noticias y podremos comparar las sentencias de los terroristas domésticos con las sentencias de los terroristas políticos.

Si en el grupo de trabajo de esta actividad hay algún niño o niña que vive situaciones de violencia doméstica, id con mucho cuidado, sería aconsejable pedir ayuda a un especialista.

NUESTRO MUNDO, ¿UN PROYECTO SOLIDARIO?

OBJETIVO:

Desarrollar la conciencia y los valores de solidaridad.

MATERIAL:

Fotocopia de los datos.

ACTIVIDAD:

Trabajo del área de matemáticas y de ciencias sociales. Cálculos con datos de la población mundial y tantos por ciento de consumo.

Sóamente el 14% del consumo mundial actual corresponde al 80% de la población del mundo. El otro 86% del consumo sólo satisface a un 20% de la población.

Teniendo en cuenta eso y la población mundial, cómo repartiríais los siguientes datos (cifras en pesetas):

- Gasto militar en el mundo: 115 billones.
- Drogas en el mundo: 60 billones.
- Salud y nutrición básicas: 1'95 billones.
- Salud reproductiva para todas las mujeres del mundo: 1'80 billones (atención a este dato).
- Agua y saneamientos para todo el mundo: 1'35 billones.
- Enseñanza básica para todo el mundo: 0'90 billones.

(Datos extraídos del *Periódico del estudiante*, octubre 1998)

- Buscar cuántas personas viven en el mundo. Averiguar cuántos hombres y cuántas mujeres.
- Podéis pasar las cifras a euros, según el valor del euro en pesetas.
- Podéis hacer diferentes tipos de gráficas.



CONSPIRAMOS CON LAS PALABRAS

OBJETIVO:

Trabajar la formación de palabras y la derivación, concretamente de términos de relación positiva con el prefijo que significa "a la vez" y "compañía".
Repasar el alfabeto y el diccionario.

MATERIAL:

Material para escribir y de plástica.

ACTIVIDAD:

Es un trabajo del área de lengua, de léxico, de formación de palabras y derivación, concretamente de términos de relación positiva marcados por el prefijo que significa "a la vez" y "compañía". Se puede finalizar con un trabajo del área visual y plástica.

1. Ordenar alfabéticamente las siguientes palabras:

Comunicación, complementación, consenso, compartir, compromiso, compasión, comprensión, colegio, compensación, conciliación, concordia, coordinación, corroborar, cooperación, coeducación, colaborar, consorte, compensación, conservar, cohesión, conmover, conmiseración, corresponder, consolidar, coloquio, convivencia.

2. Clasificar en sustantivos y verbos las palabras ordenadas anteriormente y hacer dos listas.

3. Escribir la forma de sustantivo correspondiente a cada verbo de la lista.

CON- es un prefijo formador de sustantivos y verbos con valor de "a la vez, en compañía de", del latín CUM-. La forma básica CON- experimenta una asimilación en COM- delante de P, B, M; en COL- delante de L; en COR- delante de R, y en algunos casos se reduce a CO-

4. Agrupar las palabras iniciales según la forma del prefijo y haced las cinco listas correspondientes.

5. Elegir cinco palabras de la lista inicial. Buscar en el diccionario el significado que mejor se corresponda con el valor del prefijo.

6. Redactar cinco frases/eslóganes, consignas...) donde queden bien contextualizadas las palabras que habéis escogido, teniendo en cuenta su significado.

7. Hacer un crucigrama con las palabras escogidas y sus definiciones.

8. Hacer copias y pasar vuestro crucigrama a otro grupo.

9. Cada grupo puede leer sus frases al conjunto de compañeras y compañeros.

10. Cada grupo escoge una de las palabras (o de las frases) y hace un graffiti o dibujo alegórico.

MATERIALES 8 DE MARZO: CONSPIRAMOS A FAVOR DE LA CONVIVENCIA

Miles de mujeres mueren en todo el mundo víctimas de la violencia que ejercen sus maridos o compañeros sobre ellas. Muchas más sufren agresiones.

Desde CCOO, pensamos que vale la pena plantearse hasta qué punto el sistema educativo puede ser corresponsable de las conductas violentas, si no se interviene de manera decidida y con actuaciones concretas.

Desgraciadamente, parece que en nuestra sociedad hay una indiferencia en el trato de las personas. No preocupa la sensibilidad de los y las demás, no se hace el esfuerzo de ponerse en el lugar de otra persona, no es fácil ver muestras de afecto, de respeto y de consideración. La simpatía, la compasión, la dedicación a otras personas, no son actitudes valoradas y promovidas.

Como muchas veces hemos dicho, la escuela mixta es una escuela androcéntrica y consciente o inconscientemente ha ido de-

jando a un lado, a favor de la eficacia y de la competencia, aspectos vinculados al mundo femenino, entre ellos los de las relaciones: respeto, ayuda, buen trato, generosidad, dedicación, solidaridad, simpatía, empatía, cooperación, paciencia... todos aquellos valores que impulsan la no discriminación, las no violencia... la convivencia.

Es necesario, pues, programar y diseñar actividades y dinámicas para llevarlas a cabo en los centros de enseñanza, y poder así incidir en un cambio de actitudes, partiendo de las experiencias que viven las niñas y los niños, las chicas y los chicos cotidianamente.

Por eso, hemos pensado dedicar las actividades del 8 de marzo alrededor de este objetivo: trabajar las relaciones interpersonales. Relaciones que cada centro deberá plantearse cómo las puede desarrollar a lo largo del curso, si verdaderamente queremos una **sociedad más justa para todos y todas**.

Este especial es un conjunto de actividades y propuestas que han confeccionado y/o publicado distintas personas en distintos ámbitos.

Han participado en su elaboración: Montse Aragón, Anna Bel Ponce, Rosa Bofill, Núria Camposo, Encarna Fernández, Neus García, Mercè Garcés, Ana Molina, Roser Mulet, Mercè Otero i Dolors Vallejo.





APORTACIONES PARA LAS RELACIONES INTERPERSONALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA COEDUCACIÓN

Bibliografía comentada



Secretaría de la Mujer
Federación de Enseñanza
de Andalucía

Con esta primera aproximación,
pretendemos aportar una
mínima selección de algunos de
los materiales didácticos
editados en la actualidad, de
manera que aúnen calidad y
rigor con facilidad de uso en
las aulas y los claustros. Solo
esperamos que vuestras
aportaciones hagan pequeña
esta selección.

- ALCALÁ-ZAMORA MATILLA, M.L. (1994)
El feminismo. La vida moral y la reflexión ética. E.S.O.
Madrid.-Ed: CIVES

Este texto, proporciona materiales de trabajo tanto para el profesorado, su propia reflexión, como para el uso directo en el aula, ofertando una magnífica serie de actividades que pondrán en contacto a nuestro alumnado con los principios básicos del feminismo, haciendo que desaparezcan bastante de sus prejuicios.

- ALCANTARA, J.A. (1993)
Cómo educar la Autoestima
Barcelona.-Ed: CEAC

Técnicas, estrategias y métodos, que, aunque en un lenguaje clásico, pueden aportar ideas acerca del tratamiento didáctico del tema.

- ALTABE VICARIO, ROSARIO (1991)
Penélope o las trampas del Amor

Madrid.-Ed. Mare Nostrum
Materiales que desvelan el currículum oculto en los aspectos de la educación sentimental que van a dificultar un proyecto de vida igualitario y satisfactorio para chicas y chicos. Muy interesante para trabajar fuera y dentro de las aulas.

- AMNISTIA INTERNACIONAL. (1990)
Mujeres en primera línea
Madrid.-Ed: Edai.

Informe esclarecedor sobre las violaciones de los derechos humanos que sufren específicamente las mujeres y medidas que deberían tomarse internacionalmente para protegerlos. Proporciona un material inestimable para la reflexión, con cifras y datos impresionantes.

- ASKEW, SUE y ROSS, CAROL. (1991)
Los chicos no lloran
Barcelona.- Ed. Paidós

Analiza las presiones escolares a que se ven sometidos los alumnos para que aprendan a comportarse según los estereotipos sexistas. Incluye orientaciones específicas de trabajos con chicos. No sólo las chicas necesitan desvelarse y rebelarse.

- BARRAGÁN, FERNANDO. (1991)
La Educación Sexual. Guía teórica y práctica
Barcelona. Ed: Paidós

Además de una importante base teórica sobre la necesidad del tratamiento de estos temas en las aulas, incluye orientaciones concretas para el profesorado. Muy útil para saber qué hacer en momentos determinados.

- BRYCE, L. (1994)

¿Qué se requiere para que una mujer alcance el éxito?

Buenos Aires. Ed: Troquel

Aportaciones para la discusión acerca del ¿nuevo? papel de "supermujer". Interesante como elemento para debates de aula y para proporcionar estrategias concretas de actuación a las chicas, aunque no estemos de acuerdo con el hecho de llevar una triple jornada con el maquillaje impecable, sí con el hecho de la autoafirmación positiva que supone el hecho de saberse bien consigo misma.

- CAMARERO, CARMEN y OTRAS. (1985)
Sexualidad en la escuela. Manual para educadoras/es

Barcelona.-Ed: LaSal

Utilizando métodos renovadores, ofrece un nuevo enfoque antisexista del tema, tratándolo sin complejos y de forma global con alumnado, padres y madres.

- CAMPS, VICTORIA (1994)

Los valores de la Educación

Madrid. Ed: Anaya

Los valores que, desde una visión ética universal y laica, debería perseguir una sociedad democrática, forman la base del análisis que nos plantea la autora. Base teórica, clara y concreta que nos permitirá un enfoque sencillo desde el que realizar un primer análisis de la realidad de nuestros centros y de su entorno social. Muy útil para el desarrollo de los documentos del Centro.

- CARRERAS, LI y otras/os (1995)
Cómo educar en Valores
Madrid.-Ed: Narcea

Materiales, textos, recursos y técnicas para un tema de actualidad. Aunque la perspectiva del análisis de género no se contemple, es un texto útil para empezar a responder a las primeras preguntas que hoy se nos plantean ante este tema ¿Por dónde empiezo? ¿Cómo lo hago?



- CORTINA, ADELA (1994)

La ética de la Sociedad Civil

Madrid.-Ed: Anaya

¿Dejamos que el reino Moral lo devore la Nada?

- DIO BLEICHMAR, EMILCE (1985)

El feminismo espontáneo de la histeria

Madrid.-Ed. Adotrat

Trabajo crítico sobre la identidad femenina, reexaminando el lenguaje del cuerpo. Analiza las teorías psicoanalíticas clásicas y aporta un nuevo enfoque sobre los comportamientos femeninos. ¿Acaso sólo las mujeres presentan cuadros de histeria? ¿Por qué?

Muy útil para los Equipos/Departamentos de Orientación y para el resto del profesorado interesado en desvelar ciertos prejuicios que continúan presentes en el discurso científico tradicional.

- EHRENREICH, B. y ENGLISH, D. (1990)

Por su propio bien

Madrid.-Ed: Taurus

Libro clásico acerca de la irrupción de los "científicos" y sus "expertas opiniones" que han acompañado y aconsejado a las mujeres de los últimos 150 años "por su propio bien". Divertido y con una gran cantidad de documentación útil para el trabajo de aula.

- FABRA, M LLUÏSA (1996)

Ni resignadas ni sumisas.

Técnicas de grupo para la socialización asertiva de niñas y chicas

Barcelona.-Ed.- ICE, Universidad Autónoma
Como en su título se indica son aportaciones didácticas a la dinámica de grupos, incidiendo en los aspectos de autoafirmación específica de las chicas. Muy útil

- FRENCH, MARILYN (1992)

La guerra contra las mujeres

Barcelona.-Ed. Plaza y Janés

Aporta los últimos datos sobre la distribución mundial de la riqueza o sobre la violencia patriarcal institucionalizada de forma amena y provocadora para suscitar la reflexión y el debate.

- GRASSA RAFAEL, "

La resolución de conflictos"

(I y II).- Revista

"En pie de paz" nº 22 y nº 23

Guía metodológica completa para analizar los conflictos y encontrarles una solución no violenta.

- MEBES, MARION (1996)

Ni un besito a la fuerza

Bilbao.-Ed: Maite Canal

¿Cómo diferenciar ante nuestro alumnado más pequeño las sensaciones agradables de las que no lo son? ¿Cómo abordar el tema del contacto no deseado? ¿Cómo prevenir el abuso sexual sin que ello suponga coartar la alegría de nuestras criaturas? Temas delicados a los que el libro intenta responder incidiendo en la capacidad en las propias percepciones y sentimientos, a la vez que insiste en la posibilidad de decir que no.

- SAU, VICTORIA (1986)

Aportaciones para una lógica del feminismo

Barcelona.-Ed: LaSal

Reune diversos trabajos de la cultura en los que pueden apreciarse su evolución sobre los conceptos feministas que hacen del feminismo un agente de cambio social.

- SAU, VICTORIA (1989)

Diccionario Ideológico Feminista

Barcelona.-Ed. Icaria

Clasifica de forma exhaustiva, los conceptos básicos sobre la ideología y filosofía generadoras del feminismo, para despojarlas de cualquier supuesto matiz de no rigurosidad. Explica también las diferentes interpretaciones que los diversos feminismos aportan.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

APDH (1994)

Educar para la Paz. Una propuesta posible.

Madrid/Bilbao.- Ed: Los libros de la Catarata.

Tras presentar los orígenes, evoluciones y diversos enfoques de la educación para la paz, opta por una definición positiva y constructiva de ésta. Es decir, la educación para la paz debe promover la acción social contra el conformismo, el androcentrismo, la intolerancia, el etnocentrismo y demás actitudes que perpetúan la violencia estructural y directa. El libro no sólo ofrece un marco teórico, sino que también nos presenta experiencias y recursos útiles que lo complementan.

- URRUZOLA, M^a JOSÉ (1995)

Guía para chicas

Bilbao Ed.: Maite Canal

Desde una reflexión sobre el modelo social estereotipado, que permita analizarlo y cuestionarlo, se pretende que nuestras alumnas lleguen a definirse por sí mismas, elaborando sus propias ideas sobre el mundo y sobre su lugar en él. Incluye orientaciones didácticas y pautas metodológicas para el aula.



- VALCÁRCEL, AMELIA (1991)

Sexo y Filosofía. Sobre "Mujer" y "Poder"

Barcelona.-Ed: Anthropos

Profundo estudio que analiza cómo y por qué la percepción generalista del concepto "mujer" es inseparable de los espacios de poder acotados por cada sexo y de las relaciones de poder que los establecen. Base teórica importante para reconocer los mecanismos que rigen (de manera inconsciente), gran parte de las relaciones cotidianas.

- V.V.A.A. (1991)

Guía para una Educación Física no sexista

Madrid.-Ed. Secretaría de Estado de Educación.-MEC

Desde un análisis de la Situación actual, propone alternativas a las prácticas sexistas relacionadas con el desarrollo de la E.F. tradicional, en los aspectos deportivos o de ejercicio físico. Importante para la percepción propia de las chicas, y sobre todo para que con el aumento de su control espacial, mejore tanto su desenvolvimiento en áreas como esta, -tradicionalmente dedicada al lucimiento de los chicos-, como su propia seguridad en sus capacidades físicas.

- V.V.A.A. (1996)

Educar para la paz: afrontar conflictos de forma no violenta.

Madrid.-Ed. MEC/Narcea.

Material fundamentalmente dirigido a su utilización en Secundaria, aunque puede ser útil también en Primaria. Recoge una primera parte conceptual sobre la educación para la paz y la resolución de conflictos de forma no violenta y una segunda parte con propuestas de actividades educativas y recursos.



Jubilación voluntaria incentivada



Carmen Perona

1.- Contenido de la oferta

La disposición transitoria novena de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) ofrece como ventaja al personal docente la posibilidad de obtener la jubilación con carácter voluntario a partir de los sesenta años de edad y quince de servicios efectivos al Estado en las condiciones siguientes: los funcionarios de los cuerpos docentes acogidos al sistema de Clases Pasivas que opten por esta modalidad de jubilación voluntaria obtendrán un abono especial de hasta cinco años, en función de la edad, a efectos de determinar el porcentaje del haber regulador que corresponda. También se ofrece la posibilidad de obtener una gratificación extraordinaria en determinadas condiciones.

La principal ventaja, para aquellas personas que se acogen a esta modalidad de jubilación, consiste en que se les añaden como años trabajados a todos los efectos la diferencia entre su edad de jubilación y los 65 años.

2.- Regulación

La normativa reguladora de este tipo de jubilación está contenida en: la disposición transitoria novena de la LOGSE; el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1990, modificado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de marzo de 1992; la disposición transitoria quinta de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992; la disposición transitoria primera de la Ley 9/1995, de 20 de noviembre; la Resolución de 29 de diciembre de la Secretaría de Estado para la Administración Pública; la Ley 65/97, de 30 de diciembre; y la disposición adicional séptima de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.



3.- ¿Quiénes pueden obtener este tipo de jubilación?

Los funcionarios docentes integrados en los cuerpos de: maestros, profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño, profesores de escuelas oficiales de idiomas, inspectores de educación, inspectores al servicio de la administración educativa, los directores escolares de enseñanza primaria, a extinguir, los funcionarios docentes adscritos a la función inspectora. Asimismo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992 extiende esta posibilidad, a favor de los funcionarios docentes de Cuerpos y Escalas declarados a extinguir con anterioridad a la vigencia de la LOGSE, que cumplan los requisitos generales.

4.- Requisitos para la jubilación

La disposición transitoria novena de la LOGSE exige, para obtener la jubilación anticipada y voluntaria:

- Estar en activo en 1 de enero de 1990 y permanecer ininterrumpidamente en dicha situación, y desde dicha fecha, en puestos pertenecientes a las correspondientes plantillas de centros docentes o a la inspección educativa.
- Tener cumplidos sesenta años de edad al 31 de agosto del curso escolar en que solicita la jubilación anticipada.
- Tener acreditados quince años de servicios efectivos al Estado el 31 de agosto del curso escolar en que solicita la jubilación anticipada.

El requisito de permanencia en las plantillas de los centros docentes no será de aplicación a los inspectores al servicio de la Administración Educativa, ni a los funcionarios docentes adscritos a la función inspectora, ni a los Directores Escolares de Enseñanza Primaria, a extinguir, que tengan destino en los servicios propios de las Direcciones Provinciales. En Estos casos, dicha exigencia deberá referirse a la R.P.T., tanto de las Direcciones Provinciales como de los Servicios Centrales del Departamento.



5.- Procedimiento

La jubilación prevista en la LOGSE es voluntaria. Por ello deberá ser solicitada por los interesados.

¿Cómo? Mediante instancia dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura.

¿Dónde? Al efecto de cumplimentar la diligencia de certificación previa a la resolución, las instancias deberán presentarse en la Dirección Provincial del Departamento en que preste servicios el solicitante.

¿Cuándo se solicita? La solicitud deberá presentarse ante el órgano de jubilación correspondiente, dentro de los dos primeros meses del año en que se pretenda acceder a la jubilación voluntaria.

¿Cuándo se produce? El acuerdo de la Administración de aceptación de la jubilación anticipada tendrá efectos de 31 de agosto del año en que se solicita.



Ejemplo: con 15 años de servicios, el porcentaje regulador es 26,92%, con 25 años se aplica el porcentaje regulador de 63,46%, siendo el haber regulador para el Grupo A 4.643.836 y para el grupo B de 3.654.816.

La normativa referente a las prestaciones de los funcionarios acogidos a regímenes de Seguridad Social o de previsión distintos de Clases Pasivas no ha experimentado modificación como consecuencia de la LOGSE. Por tanto, los requisitos para la jubilación y la cuantía de las pensiones son los establecidos en la normativa que sea de aplicación. No obstante lo anterior, el personal perteneciente a regímenes distintos de Clases Pasivas puede obtener una gratificación en los términos que contiene el punto siguiente.

Para aquellos funcionarios que hubieran sido cotizantes de la extinguida Mutualidad de Enseñanza Primaria integra-

da en el Fondo Especial de MUFACE, la pensión de jubilación calculada en los términos expuestos, es compatible con el percibo de la pensión desde el día del mes siguiente a aquel en que produzca sus efectos la jubilación.

7.- Gratificación extraordinaria

Los docentes acogidos tanto al régimen de Clases Pasivas del Estado como a regímenes de Seguridad Social o de previsión distintos que tengan acreditados en el momento de la jubilación al menos 28 años de servicios efectivos al Estado podrán percibir una gratificación extraordinaria.

El derecho a gratificación extraordinaria no necesita de solicitud expresa, deduciéndose de los datos consignados en la instancia en que se solicita la jubilación.

Esta gratificación se percibirá por una sola vez; como ejemplo: con 64 años de edad y 30 de servicios, para maestros, es de 271.700 pesetas.

6.- Cuantía de la pensión de jubilación

Para los funcionarios docentes incluidos en el ámbito de aplicación del régimen de Clases Pasivas, la cuantía de la pensión será la que resulte de aplicar a los haberes reguladores que en cada caso procedan, el porcentaje del cálculo correspondiente a la suma de los años de servicios efectivos prestados al Estado que, de acuerdo con la legislación de Clases Pasivas, tenga acreditados el funcionario al momento de la jubilación voluntaria y del período de tiempo que le falte hasta el cumplimiento de la edad de sesenta y cinco.

PRIMEROS PASOS CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE CANTABRIA

Competencias educativas, ¡por fin!



Cantabria

¿Y ahora qué?

Por fin y tras dos años de tener el tema, permanentemente, encima de la mesa, el pasado 1 de diciembre se firmó el acuerdo entre la Administración Central y la Autónoma para que Cantabria asumiera las competencias en materia de Enseñanza no Universitaria (BOE 20-1-99).

No vamos a extendernos demasiado en el proceso de negociación que, al menos, en el tramo final se hizo con un cierto nivel de información a los agentes sociales, aunque no podamos hablar de una negociación satisfactoria, ni muchísimo menos. Decir, solamente, que sobre la cifra del coste presupuestario efectivo del 99 (unos 33.800 millones), el montante financiero inicial, apenas, ha supuesto, un incremento de 500 millones, lejos de los alrededor de 5.000 más que planteaba CC.OO.

En los próximos meses, habrá que resolver o, al menos, poner los cimientos para resolver, una serie de temas que han quedado pendientes después de un cierto impasse que se ha dado en los dos últimos años. Citaremos algunos, sin ánimo de ser exhaustivos:

- Constitución del Consejo Escolar de Cantabria.
- Solución definitiva al paso de los alumnos del 1er. Ciclo de ESO a los IES.
- Acuerdo de Plantillas de Primaria y Secundaria en la Enseñanza Pública que mejore los que, hasta ahora, teníamos con el MEC.
- Acuerdos para la solución de los problemas de precariedad en el empleo en la

Pública; es decir, solución para las bolsas de desplazados y expectativas de Secundaria, de suprimidos y provisionales de Primaria; acuerdo de estabilidad para los interinos.

- Amplia Oferta de Empleo Público.
- Acuerdo para el mantenimiento del empleo en el sector de privada concertada, para lo cual se ha presentado un documento a la Consejería, consensado por las organizaciones sindicales y patronales del sector.
- Creación de Comisión de Conciertos con la participación de los sindicatos del sector, las patronales y la Consejería que revise, cada año, la renovación, modificación o extinción de conciertos.

Acuerdo de adecuación retributiva para los docentes de pública no universitaria

El pasado 4 de diciembre, CC.OO., junto a STEC, ANPE, CSIF y FE-TE-UGT suscribimos con la Consejería de Educación un Acuerdo de Adecuación Retributiva para los Docentes de la Pública, que supone un incremento de 26.000 ptas. lineales en el complemento específico (el 50% en este año 99). Este acuerdo ha sido ratificado por el Consejo de Gobierno de Cantabria el pasado día 15 de enero de 1999.

Si tuviéramos que hablar de algunas señas de identidad del Acuerdo, diríamos:

- Es un Acuerdo abierto, en el sentido de que nos permite seguir negociando el Modelo Retributivo para alcanzar la equiparación real de salarios para todos los docentes de Pública con los funcionarios de la Diputación Regional que tienen

unas condiciones jurídicas y laborales similares.

- Es un Acuerdo que supone una mejora salarial indudable y que, al aplicarse al Complemento Específico Docente, es igual para todos los docentes.
- Es un acuerdo que se extiende en un plazo temporal ajustado
 - 13.000 pts/mes en el año 99.
 - 6.500 pts/mes en el año 2000.
 - 6.500 pts/mes en el 2001, con las correspondientes actualizaciones marcadas por los incrementos porcentuales generales de los PGE.
- Es un acuerdo que no resta capacidad de negociación en otros temas de vital importancia para la Enseñanza Pública de Cantabria.

Cinco años de

Una antigua reclamación de CCOO

La aprobación, en 1993 de las leyes de la Escuela Pública Vasca y de Cuerpos Docentes Propios por el Parlamento vasco fue recibida en CCOO como la posibilidad también de acabar con una antigua discriminación salarial que sufrían los docentes de esta comunidad. Efectivamente, las cantidades por complemento de destino asignadas a cada nivel son distintas y superiores a las existentes en el ámbito MEC. A los docentes, pese a que la nueva normativa los clasificaba como personal propio, se les sigue pagando de acuerdo a la escala del MEC, es decir, entre doce o quince mil pesetas mensuales menos, dependiendo de los niveles.

CCOO intentó que la negociación con la Administración pudiera solventar en breve plazo esta diferencia, pero fue en vano, y en septiembre de ese mismo año, casi 2.000 docentes, animados por el sindicato, comenza-

ron su reclamación por vía administrativa, primero con recursos ante el propio Departamento, que respondía con silencio o sugiriendo... ¡plantarlo en los Tribunales!. Una actuación que se prolongó a lo largo de dos años y que desanimó a buena parte de los reclamantes. Sólo una cuarta parte prosiguió con la demanda y, finalmente, 243 la formalizaron ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El Gobierno se creía ganador. Buena parte del profesorado se había cansado de reclamar y, para colmo, la mayoría de sindicatos descalificaron la reivindicación, utilizando, por ejemplo, UGT la descalificación de *embaucadores*. Pero pocos habían advertido la justicia misma de la reclamación y las consecuencias del respaldo de una organización eficaz como CCOO. Y es que, además, el sindicato había puesto más carne en el asador, reforzando su asesoría jurídica para cristalizar la demanda.

Sentencias favorables a CCOO

Los días de espera se transformaron en años —el procedimiento administrativo es posiblemente el más lento de todos— pero finalmente se obtuvieron las primeras sentencias favorables.

Sin embargo, no acabó aquí el proceso. El Gobierno vasco no quería ni oír hablar de negociar la aplicación del fallo judicial. Es más, confiando en el tamaño de su maquinaria, recurrió al Tribunal Supremo, provocando una sorpresa mayúscula. El Gobierno vasco emitía un recurso de casación con gran contenido político, firmado por el que sería posteriormente lehendakari y que, en síntesis, venía a señalar que la ley de Cuerpos Docentes aprobada por el Parlamento Vasco era necesario interpretarla con limitaciones y que era conveniente aplicar a los docentes vascos la norma estatal porque había que hacer prevalecer el principio de homogeneidad entre todos los docentes de España. Además de agitar fantasmas, el Gobierno vasco en su ámbito pactaba las retribuciones con los sindicatos nacionalistas, desviando cantidades de un concepto a otro e intentando evitar la ejecución de la sentencia.

Pero el truco no dio resultado. Miles de profesores comenzaron a retomar la reivindicación y, coordinados por CCOO, casi 7.000 docentes colapsaron durante varios días las dependencias gubernamentales con sus reclamaciones.

La Administración seguía esperando que el profesorado desistiera ante un proceso complejo y que el Supremo alargara su decisión o, incluso, les diera la razón.

El sindicato, mientras tanto, había tomado sus medidas. Pidió el apoyo de la asesoría jurídica confederal y también de la asesoría de la federación estatal, con experiencia ante el Supremo, y se contrataron, además, los servicios de nuevos procuradores.

Llega el fallo del Supremo

Todo daba resultado. El Gobierno vasco había jugado fuerte pero había perdido. El recurso de casación había sido desestimado por el Tribunal Supremo, ello provoca que sean firmes las sentencias de las primeras 243 personas y otras tantas que aguardaban también ante las puertas del Supremo, una vez formalizada su demanda.

La petición de CCOO al profesorado para que asegurase por la vía jurídica su re-

EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Ganamos las elecciones

CCOO es el sindicato más votado en las elecciones celebradas el pasado 27 de enero.

Tras este resultado, consolida su mayoría en este ámbito en todo el Estado. Sólo faltan por celebrar las correspondientes a Navarra.

Es la primera fuerza sindical en delegados entre el profesorado en los tres territorios que conforman la CAPV (8 en Alava, 10 en Guipúzcoa y 14 en Vizcaya), lo que supone 32 delegados de los 95 elegidos, y un crecimiento de 16 respecto al periodo anterior.

Este resultado supone que CCOO será el sindicato mayoritario en la próxima mesa de negociación; tras CCOO se sitúan STEE-EILAS, con 18 (5 menos); LAB, que sube dos; ELA, sube uno; y UGT, que baja cinco.

CCOO ha obtenido, además, un resultado espectacular en número de votos con 4.375, casi 2.000 vo-

tos más que el siguiente sindicato, en un clima de amplia participación, ya que han votado 13.143 profesores, un 66,3% del censo; el mayor índice de participación que nunca ha habido en las elecciones sindicales en la enseñanza pública.

El sindicato pide al Gobierno vasco que tome buena nota de este resultado y cambie su actitud respecto a los profesionales de la enseñanza pública vasca.

La campaña electoral de CCOO ha estado basada en la exigencia de un salario digno, un empleo estable, un sistema público de calidad y una enseñanza en paz y libertad.

Así quedan los delegados a nivel del Estado: CCOO, 405; STEs, 348; ANPE, 282; UGT, 265; SIF, 186; y otros, 175.

litigio

clamación se había conseguido y más de 10.000 profesores cumplimentaban sus recursos, incluso en las oficinas de otros sindicatos que, de mala gana, están cubriendo el expediente, aunque no sin caer en errores notables.

Al Gobierno sólo le queda una carta arriesgada, la de volver a pactar con sus sindicatos, en este caso una falsa ejecución de la sentencia, sin poner todo el dinero que debe en la mesa. ¿Fracasará o saldrá triunfante finalmente esta propuesta?

El contenido de las sentencias

La primera sentencia favorable a las reclamaciones de CCOO, emanada del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco señala tajantemente el derecho del profesorado vasco a percibir en concepto de complemento de destino la misma cuantía que para el mismo viene fijada para los funcionarios de la Administración Pública Vasca, y el percibo de las diferencias retributivas generadas desde el día 1 de enero de 1994, que se liquidarán en ejecución de sentencia.

El fallo es claro y meridiano, con una efectividad que se retrotrae a la aplicación del primer presupuesto, tras la aprobación de la ley de Cuerpos Docentes propios.

Pese a ello, y de forma un tanto extraña, ya que la posibilidad de recurso de casación estaba invalidada en este procedimiento, el Gobierno vasco recurrió. Un recurso cargado de dobles intenciones.

Sin embargo, su recurso hizo mucho menos efecto que las argumentaciones del equipo jurídico de CCOO; y el primer fallo que llegó al sindicato desestimaba el recurso del Gobierno vasco en los siguientes términos: acreditada la inadmisibilidad del recurso de casación y convertido éste en trámite, según se adelantó, es motivo de desestimación, debemos declarar no haber lugar al recurso.

El fallo venía precedido de consideraciones como que: "el verdadero centro de gravedad del proceso se sitúa así en la normativa autonómica", o que: "las consideraciones sobre el coste económico que el mantenimiento de la sentencia recurrida pueda suponer para la Comunidad Autónoma demandante, es argumento que no tiene cabida como elemento interpretativo de lo que es un puro problema técnico-procesal de la recurribilidad de la sentencia".



Se firmó el Acuerdo de Madrid



Jaime Cedrón
Secretario General
FECCOO - Madrid

El día 19 de enero de 1999 el Presidente del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid firmó el Acuerdo social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad de Madrid con las Uniones Regionales de CC.OO. y UGT y el Acuerdo por la mejora de la calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid con las Federaciones Regionales de Enseñanza de CC.OO. y FETE-UGT y 16 organizaciones más de la Comunidad Educativa (Patronales, sindicatos, FAPA's, organizaciones estudiantiles y otras asociaciones del sector).

Son dos textos de acuerdo que se complementan, siendo el segundo un desarrollo del primero. Un rápido ejercicio de comparación entre los contenidos de ambos con el acuerdo de junio, difundido ampliamente por CC.OO., demuestra que es lo mismo. Los únicos cambios, aparte del marco de la firma, han sido el incremento en 13.000 millones (de 118.000 a 131.000) en la cantidad total, la incorporación explícita de los libros de texto y una nueva redacción en el apartado de la compensación de las desigualdades, así como lo relacionado con el traspaso. Los seis meses que han separado uno y otro han encarecido el acuer-

do y, consecuentemente, han mejorado alguno de sus apartados; sirva como ejemplo el de la homologación salarial que al final ha quedado contemplada en los mismos términos del acuerdo de Cantabria (26.000 pts/mes en 3 años) para el profesorado de la pública, repercutiendo lógicamente en la analogía de los docentes de la enseñanza privada concertada.

Del mismo modo, a esa "actualización" exigida por CC.OO. y UGT cabe adjudicar los compromisos contraídos con respecto a las transferencias. El texto de ambos acuerdos incorpora el compromiso del Gobierno Regional de financiar las necesidades deriva-

Madrid

das de la aplicación de la LOGSE y la evolución de los servicios transferidos por cuenta de la garantía del PIB nominal que el nuevo sistema de financiación de las CC.AA. implica. En cifras, en los próximos cinco años la Comunidad de Madrid va a invertir en Educación 131.000 millones en un plan de choque para la mejora de la calidad de la enseñanza y una cantidad del orden de 50.000 millones destinada a tapar el agujero que, según la valoración de CC.OO., genera el traspaso tal y como se ha acordado por ambas administraciones.

La historia

Dos acuerdos que son la conclusión positiva de un proceso de concertación que se inició en el mes de febrero de 1998 entre las centrales sindicales de CC.OO. y UGT y el Gobierno Regional y cuyo primer resultado fue un documento listo para la firma en el mes de junio. La negativa a reconocerlo por parte del presidente regional, Sr. Ruiz Gallardón, desató una tempestad en las relaciones laborales en nuestra región, endureció el debate político y radicalizó e intensificó la acción sindical.

periodo de consultas, coincidiendo con las vacaciones de Navidad, la firma se abre paso. Se da al traste con las resistencias provocadas por los sectores más cavernarios de la derecha regional, singularmente del ámbito de la educación.

El reparto

El acuerdo incorpora un plan de choque dirigido a la mejora de la calidad de la enseñanza madrileña, dotado con 131.000 millones en cinco años. De ellos 94.200 millones son para la enseñanza pública, 21.800 para la privada concertada y 15.000 para planes de compensación de las desigualdades que se ejecutaran en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

La partida destinada a la enseñanza pública persigue la mejora y calidad de los centros públicos con 40.600 millones. En este concepto se incluyen las dotaciones y equipamientos (entre otros, los libros de texto), un programa de apertura de centros más allá del horario y calendario escolar, la extensión de los servicios complementarios, las medidas de atención a la diversidad y, en consonancia, un incremento de plantillas que sitúa como objetivos una ratio 1:1,44 en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y 1:2,5 en los IES. La formación del profesorado se lleva 10.000 millones que permitirá, entre otras, cosas un ambicioso plan de formación con periodos sabáticos para responder a las nuevas necesidades docentes y a la movilidad funcional. A la extensión y mejora de la educación infantil se destinan 9.300 millones que tienen como objetivo prioritario la consecución del 100% de escolarización en tres años y la generalización del 0-3 años hasta satisfacer toda la demanda (hay una lista de espera de más de 8.000 solicitudes en la EE.II de la red pública de la Comunidad). 10.000 millones se destinan a promover y mejorar la enseñanza de personas adultas, así como de las enseñanzas musicales y artísticas. Por último, 21.000 millones van a satisfacer la homologación del profesorado con el del resto de las CC.AA. con la educación transferida y 3.300 millones, la del Personal de Administración y Servicios con sus iguales de la Comunidad.

La concertada

La partida destinada a la enseñanza privada concertada se fija como objetivos la equiparación del profesorado con los de la enseñanza pública (más de 500.000 ptas/año), la aplicación de las plantillas LOGSE tomando como referencia las ratio 1:1,44 en Primaria y 1:1,75 en la ESO y la adecuación de la financiación de forma que

permita incorporar otras medidas de calidad contempladas en el acuerdo. Merece la pena señalar que uno de los puntos de fuerte controversia ha sido la financiación del 2º ciclo de la Educación Infantil. Ni se reconoce la gratuidad ni se generalizan los conciertos, solamente tendrán acceso a la financiación de este ciclo aquellos centros concertados que escolaricen alumnado con necesidades educativas especiales a los que se refiere la adicional 2ª de la LOPEGCE.

Compensatoria

La igualdad educativa, como no podía ser menos en una región con tan fuertes desequilibrios, se convierte en la estrella del plan. Se dota con la cantidad antes señalada y se acuerdan planes que van dirigidos al diagnóstico y distribución de este tipo de alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, el seguimiento de su escolarización y su evaluación. Se pretende dotar de forma extraordinaria a los centros en sus equipamientos, ratio, profesorado especializado de apoyo, mediadores sociales, servicios complementarios y educativos... y actuar sobre el entorno, principalmente sobre las familias.

El empleo

El empleo es uno de los objetivos que atraviesa ambos acuerdos. Por un lado se prevé la creación de más de 5.000 empleos directos y 10.000 indirectos y la estabilización de las plantillas tanto de la enseñanza pública como de la privada concertada. Cabe esperar la solución a la reconversión docente que padece el sector, la recolocación de las personas afectadas por la crisis en la concertada y la estabilización de las bolsas de empleo interino. Por otro, se intenta colocar al sistema educativo al servicio del empleo con una propuesta ambiciosa para la FP y su orientación a la búsqueda y desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo.

Los acuerdos de Madrid, por su alcance y por su tratamiento financiero, son una referencia obligada para las Comunidades Educativas del resto del Estado, muy especialmente para las CC.AA. del antiguo territorio MEC. Para CC.OO. estos acuerdos son un aporte de seguridad y confianza en el futuro de la enseñanza pública. No sólo recogen su papel preeminente en el sistema educativo y un tratamiento prioritario en la financiación, sino que atacan a los aspectos más controvertidos de su funcionamiento, apostando de forma decidida por la mejora de la calidad de su enseñanza en todos sus niveles y por la ampliación de los servicios que ofrecen sus centros a un entorno social que los reclama.



Consecuencia de lo anterior fue un alto grado de apoyo a las propuestas sindicales, tanto en la sociedad madrileña como en el mundo de la educación, el brillante triunfo logrado por CC.OO. y el avance de UGT en las elecciones sindicales de la Enseñanza Pública y consecuentemente el evidente desgaste del Gobierno Regional. Animado por este estado de cosas, el peculiar Consejero de Educación y Cultura, Sr. Villapaños, hace una apuesta firme por el acuerdo, se retoma la negociación con CC.OO. y UGT en el mes de diciembre y se decide por ambas partes la apertura del proceso a toda la Comunidad Educativa y la división del viejo texto en dos nuevos, uno para el acuerdo social y otro para el acuerdo educativo. Después de un breve pero intenso

LA RIOJA GESTIONA la educación desde el 1 de enero

La Rioja

El pasado 1 de enero se consumó la asunción de competencias en materia de educación no universitaria por parte de la Comunidad de La Rioja. El compromiso se había firmado el 31 de julio, fecha cuya elección no deja lugar a dudas del grado de acuerdo que los firmantes esperaban por parte de la comunidad educativa riojana.

La cuantía se fijó en 16.075 miles de millones, cifra que correspondería al coste efectivo de la educación riojana en el año 1998. A pesar de haber sido la primera comunidad de las "nueve restantes" en haber convocado lo que terminó por llamarse Mesa de Educación, el proceso no ha contado en ningún momento con un apoyo además del grupo parlamentario del PP. En el libro blanco, CC.OO. se planteaba la necesidad de incrementar el coste efectivo en 4.000 millones para hacer frente a la implantación de las enseñanzas derivadas de la LOGSE y adecuar los centros a las nuevas necesidades.

Esta competencia tiene un peso enorme en la Comunidad de La Rioja: un dato, el número de trabajadores transferidos casi duplica el preexistente. De ahí que los resortes propagandísticos del Gobierno se hayan movido como pocas veces. El propio Consejero de Educación, acompañado de su Director General ha recorrido los centros de toda la región, haciendo campaña, incluso coincidiendo con la campaña electoral de la enseñanza pública; el Gobierno se ha volca-

do en la publicidad "institucional" destacando el crecimiento en autogobierno que significa haber asumido a 3.000 profesionales más, la capacidad normativa...

Sin embargo se ha rehuído en todo momento la negociación. CC.OO., junto al resto de sindicatos, ha planteado reiteradamente que no había que esperar hasta que las transferencias fueran efectivas. Sin ningún resultado. En la práctica se ha perdido -como mínimo- todo el primer trimestre. El 1 de enero, nos encontramos con una Administración de tradición fuertemente centralista, en la que la Consejería de Administraciones Públicas ha venido controlando todas las decisiones. Esto está siendo argumentado por la Consejería de Educación para dilatar la constitución de la Mesa Sectorial de Educación. Tanto es así, que los sindicatos hemos aceptado iniciar las negociaciones, con el compromiso de que los acuerdos que se alcancen se respetarán, pero sin la existencia de un marco negociador legalmente constituido.

El planteamiento de CC.OO. es mantener una doble negociación, distinguiendo los temas del día a día, de aquellos que deben constituir el acuerdo de las transferencias. Este último acuerdo debe contemplar, al menos, un paquete retributivo que incluya homologación, incremento del incentivo por jubilación anticipada e incremento de nivel para los maestros en la ESO; plantillas tipo; regulación de las condiciones de las

itinerancias; listas de interinidad; jornada y calendario escolar; además de medidas que eviten la descompensación del actual equilibrio entre las redes. Este acuerdo debiera estar perfilado para antes de Semana Santa. De lo contrario habría que plantear movilizaciones. De hecho CC.OO. ya planteó a la Junta de Personal -ante la ausencia de negociación- la convocatoria, desde diciembre, de una huelga para principios de marzo, con el fin de tomar la iniciativa y llevar al gobierno a negociar bajo presión.

No parece fácil un acuerdo con un Gobierno que entre los pocos planteamientos que ha hecho públicos figuran: la gratuidad de la Educación Infantil -manera eufemística de referirse a más dinero para la enseñanza privada-; un ambicioso programa de formación profesional ¿?; y la homologación retributiva. Esto último es la oferta estrella de este Gobierno. Lo anunció el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la región y en carta individualizada a cada uno de los trabajadores, lo ha vendido el Consejero centro por centro... Hace unos días el Consejero declaraba que su intención era hacerlo efectivo el 1 de enero del 2000. Vale que crean que van a ganar las elecciones de calle, pero de qué nos han visto la cara.

El Personal Laboral dispuesto a mantener su comité de empresa

El colectivo del Personal Laboral adelantó las Elecciones Sindicales para poder estar amparados legalmente para luchar por el mantenimiento del Comité de Empresa una vez asumidas las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (CC.OO. obtuvo la mayoría, 6 sobre 13 delegados, 3 fueron a UGT, 2 a

CSIF y 2 a USO). Nos vimos abocados a hacerlo así, dado el poco interés (por decirlo de alguna manera) que muestran los responsables de esta Comunidad en lo que respecta al colectivo laboral.

En las anteriores elecciones el reparto de delegados era 7 CC.OO.; 3 UGT; 3 CSIF. No hubo candidatura de USO.



El Departament d'Ensenyament abre de nuevo negociaciones

Después de un largo periodo de tiempo de parálisis, el Departament d'Ensenyament ha presentado a los sindicatos un calendario de negociaciones entre enero y abril; la primera reunión tuvo lugar el trece de enero para hablar de plantillas docentes de ciclos formativos de Formación Profesional.

Los temas pendientes de negociación y que se tratarán en este primer trimestre de 1999, recogen algunos de los temas de la plataforma reivindicativa de CCOO, así como otros propuestos por el propio Departament. Aunque aún quedan temas pendientes, esperemos que sean objeto de negociación en futuros encuentros.

Estos temas, sujeto de negociación en este primer trimestre, son: las plantillas docentes correspondientes a los ciclos formativos de formación profesional y proyecto de decreto sobre movilidad del profesorado de FP; plantillas de Servicios Educativos, complementos específicos y compensación horaria para los desplazamientos de itinerantes; plantillas de los centros públicos de atención educativa preferente de ESO y de atención a la diversidad en centros ordinarios, sustituciones y funciones docentes del profesorado de psicología y pedagogía; oferta pública de ocupación docente (oposiciones); comisión de seguimiento del acuerdo de Zonas Rurales; despliegue del decreto de necesidades educativas especiales, regulación y recursos para la educación compensatoria y plan de acogida de alumnos de incorporación tardía; calendario y jornada laboral; y propuesta de modificación del Reglamento Orgánico de Centros públicos (ROC).

CCOO considera que es necesario acelerar estas negociaciones y que el Departament ha de adoptar una actitud abierta y negociadora, dotando sus propuestas con recursos económicos y humanos que garanticen la mejora de las condiciones de trabajo y de la calidad de la enseñanza. Esperamos que se salga de una vez de esta situación de parálisis y descoordinación que se ha vivido hasta ahora en el Departament d'Ensenyament. Desde CCOO seguiremos presionando, en el marco de la unidad sindical y en el seno del MUCE, para conseguir llegar a acuerdos antes de final de curso.



MARC UNITARI DE LA COMUNITAT EDUCATIVA. MUCE 0-3

Campaña de recogida de firmas

El MUCE 0-3 ha lanzado una campaña en la que espera recoger 100.000 firmas que avalen su exigencia al gobierno de la Generalitat del desarrollo de la red de escuelas maternas. Concretamente, se reclama más escuelas infantiles de calidad, para todo aquel que la necesite y con financiación pública.

El MUCE 0-3 lleva ya años reivindicando la incorporación de pleno derecho a la educación de los niños y niñas de 0 a 6 años dentro de un sistema educativo que responda a las necesidades educativas propias de este periodo de vida.

El reconocimiento de la Educación Infantil, como exigencia de una demanda social y, a la vez, de una conveniencia pedagógica para los mismos infantes, alcanzó su expresión en la LOGSE que reglamentó el Ciclo 0-3 como el primero de todo el sistema educativo. Pronto hará diez años y en estos momentos nos encontramos con que:

- No hay aplicación ni desarrollo de la LOGSE respecto a la educación infantil en su primer ciclo. La red de escuelas-maternales se mantiene prácticamente igual desde hace 20 años.
- La Administración Educativa de la Generalitat de Catalunya ignora, de forma clara y reiterada, la necesidad y la realidad del primer tramo de la Educación Infantil.
- Este abandono de responsabilidades y renuncia de competencias deja la Educación infantil al albur de las leyes del mercado, con lo que significa de falta de control de calidad y de dificultad en el acceso a la escuela maternal para las familias con menos recursos y que, a menudo, tienen más necesidades.

Por todo ello, el MUCE 0-3 espera recoger más de 100.000 firmas de adhesión a sus reivindicaciones.



**LAS ADMINISTRACIONES LLEGAN
A UN ACUERDO SIN CONTAR
CON LOS TRABAJADORES**

Artes plásticas y diseño

CCOO valora positivamente que el Departament d'Ensenyament haya tenido en cuenta el esfuerzo que los ayuntamientos y las diputaciones de Cataluña han hecho para ayudar al mantenimiento de las escuelas de Artes y Oficios artísticos, firmando el pasado 9 de diciembre un acuerdo de financiación con la Federación Catalana de Municipios y La Asociación Catalana de Municipios y Comarcas.

Sin embargo, este convenio se ha llevado a cabo sin la participación de los sindicatos, sin la previa consulta al profesorado y los profesionales del mundo del arte y del diseño. Todo el mundo reconoce que el profesorado es la pieza clave en la implantación del nuevo sistema educativo. Si no se le tiene en cuenta, los cambios diseñados para mejorar la oferta educativa pueden quedar reducidos a simples regulaciones legales.

Desgraciadamente, a pesar de la firma de este convenio, desde CCOO hemos podido constatar que no existe partida presupuestaria específica en los Presupuestos de Enseñanza de la Generalitat para dotar a esta oferta formativa de mayores recursos. Dada la indiscutible importancia que el mundo de la imagen en nuestra sociedad, no se entiende la escasa atención que la Administración Educativa otorga a las enseñanzas de las artes plásticas en sus esquemas y estructuras educativas.



LA CONSEJERÍA INCUMPLE EL CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN

Lo que no podemos dejar atrás

Tenemos el difícil reto de cerrar importantes capítulos de la negociación y encauzar la resolución de problemas arraigados desde hace mucho tiempo. A nadie se le escapa que aquello que no cerramos antes de las elecciones autonómicas caerá en el pozo del olvido. La Administración puede alegar, como otras veces ha hecho, que su responsabilidad política llega hasta donde llega, no pudiendo garantizar ni comprometer acuerdos que tengan que gestionar futuras Direcciones Generales.

Aunque esta argumentación es endeble, la escasez de tiempo que disponemos debe mantenernos vigilantes. Estamos obligados a forzar la negociación sin dilación y mucho más desde que somos el sindicato en el que los trabajadores han depositado mayoritariamente la confianza en las últimas elecciones. No se pueden permitir ni incumplimientos ni retrasos.

Sobre lo negociado en Secundaria, aunque se han experimentado mejoras con respecto al curso pasado, hemos detectado aplicaciones incorrectas en algunos centros, por interpretaciones erróneas de algunos inspectores, por desconocimiento de algunos equipos directivos o por la manifiesta dejación de Direcciones Territoriales y, por lo tanto, de la propia Consejería:

- La hora de Coordinación Pedagógica en algunos centros no se contempla en el

horario de permanencia, con lo que se convierte en una sobrecarga horaria encubierta.

- En otros centros esta hora se ha dedicado a guardias y bibliotecas debido a la insuficiencia de plantilla.
- El profesorado de Música del Primer Ciclo de la ESO imparte más horas lectivas que el resto de sus compañeros.
- En los CEOS el profesorado de Secundaria se encuentra discriminado con respecto al profesorado de los IES
- No se han asegurado plazas en los Ciclos Formativos al alumnado que alcanzó los requisitos para acceder a ellos en septiembre.

Además, es inaplazable abordar capítulos de la negociación tremendamente complejos antes del mes de abril: la revisión de las condiciones laborales del profesorado de infantil y primaria, la aplicación efectiva de los compromisos adquiridos con la Administración en Secundaria, la revisión del mapa de la FP, la dotación suficiente para los Ciclos Formativos, la contrastación de los mapas de Bachillerato y Orientación y, sobre todo, la urgente necesidad de comenzar con el polémico asunto de la Adscripción de la F.P., procedimiento que lleva un retraso de dos años y que, de no cerrarse, las consecuencias pueden ser muy graves.

¿Y las elecciones en Privada?

Hasta el momento, cuando se han celebrado aproximadamente el cincuenta por ciento de los procesos electorales en enseñanza concertada, CCOO Canarias mantiene una relativa ventaja sobre la UGT. La aparición de la FSIE en la provincia de las Palmas, producida por una escisión de la FETE-UGT, podría darnos la mayoría en Canarias, que ya poseíamos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Los resultados actuales son los siguientes:

	S/C Tfe	Las Palmas	Total
CC.OO	31	9	40
UGT	12	15	27
FSIE	0	2	2
INDP.	1	0	1



Canarias

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Mal comienzo para un nuevo modelo

En este curso ha empezado a aplicarse el famoso decreto 120/98 que regula la orientación educativa en Galicia, estableciendo un modelo único en el conjunto del Estado, caracterizado por la práctica desaparición de los equipos psicopedagógicos y la creación de departamentos de orientación en los colegios de Infantil/Primaria.

Este decreto, que ha sido rechazado por las organizaciones sindicales, diseña una nueva estructura orientativa que básicamente comprende:

- Departamentos de orientación en los colegios de Infantil/Primaria de 12 ó más unidades, en los Institutos, en los centros específicos de adultos y en los centros públicos integrados.

- Cuatro equipos específicos, uno por provincia, con la función, entre otras, de colaborar y asesorar a los departamentos de orientación, sobre todo en la evaluación del alumnado con mayores discapacidades o trastornos.

Los puestos de orientadores en Infantil/Primaria, 258 en total, se cubren por concurso específico. A finales del curso pasado se han cubierto 77 plazas y en enero de este año saldrán otras tantas. Quedaría un tercero para el próximo curso.

Aunque valoramos positivamente la creación de estos 258 puestos de orientadores en cuanto supone un incremento del profesorado y pueden desempeñar un importante papel en los centros, no podemos olvidar el proceso de negociación que llevó a la Consellería a imponer un modelo en contra de todos sin ningún tipo de consenso.

Pero, además, la desaparición de los equipos psicopedagógicos al terminar el curso pasado ha dejado sin atención a muchos centros que carecen de orientador. Para solucionar este problema, la Consellería asignó a cada orientador varios centros,

además del de destino, pretendiendo que se desplace de forma similar a como lo venían haciendo los miembros de los equipos psicopedagógicos.

CCOO ha denunciado esta situación tanto por la extensión de las zonas y el número de centros que tendrá que atender cada orientador como por la sobrecarga que esto significa para un profesorado que tiene un centro de destino y, por lo tanto, unas tareas a realizar en el mismo.

Si bien es cierto que estamos en una situación transitoria, que tal vez es precipitado realizar una valoración de los resultados que puede dar esta nueva estructura, podemos decir que no se ha empezado con buen pie. A la desorganización que en este momento existe en el sector hay que añadir el descontento del profesorado encargado de la orientación. En primer lugar los antiguos miembros de los equipos, que deseaban la pervivencia de los mismos, y ahora el profesorado de Secundaria destinado en un puesto de orientador que se ve obligado a desplazarse a varios centros, en muchas ocasiones a varios kilómetros del suyo.

SECUNDARIA

Ya podemos rentabilizar el Acuerdo

En el mes de noviembre, en esta misma sección, comentábamos las dificultades que teníamos para que el profesorado percibiera los aspectos positivos del Acuerdo de Secundaria. Resultaba especialmente difícil por la oposición de CIG, UGT y Coordinadora, que se dedicaron a combatirlo, utilizando todos los recursos a su alcance, dando incluso cifras falsas y sembrando todo tipo de dudas entre el profesorado. Y ya se sabe que es más fácil generar desconfianza que suscitar apoyos.

Conocidos los resultados oficiales de la adscripción: 8.588 profesores adscritos, 3.457 vacantes y la ridícula cifra de 163 desplazados, que no saldrán de su localidad de destino, los que se oponían al Acuerdo

ya no utilizan las cifras para criticarlo, se limitan a denunciar los supuestos fallos que hubo en la realización del proceso.

Con estos datos en la mano y con una situación más tranquila en los centros, y realizadas las elecciones, se terminó la protesta, llegó el momento de retomar el Acuerdo, explicando de nuevo sus aspectos más positivos. Uno de ellos ya ha sido anunciado por la Consellería de Educación: en este concurso de traslados saldrán 1.200 vacantes frente a las 200 del anterior. Y después vendrán las oposiciones.

¿Qué dirán ahora aquellos y aquellas que criticaban el Acuerdo? Tal vez lo que ya hicieron en otras ocasiones, tratar de apropiarse los aspectos positivos y cargarlos a los firmantes los negativos.



DOCENTES DE PÚBLICA

Una campaña electoral que no olvidaremos

Con el Acuerdo de Secundaria como tema estrella, la campaña electoral se desenvolvió con una virulencia inusitada, con una huelga en contra del Acuerdo firmado por CCOO, llegando a la descalificación, no sólo de CCOO, acusándonos de pactar con el Partido Popular -¿con quien deberíamos firmar?-, sino, incluso personal, contra nuestros candidatos, que han tenido que soportar el envío de anónimos descalificadores.

Teniendo en cuenta estas condiciones en las que se ha realizado el proceso electoral y examinando los resultados conseguidos por CCOO, hemos pasado a ser la segunda fuerza sindical, incrementando notablemente el número de votos, podemos decir que la victoria ha sido nuestra. Sobre todo cuando la CIG ha perdido tres delegados y el ascenso de la UGT era esperado por la casi nula representación que tenía hasta este momento.

Y lo más importante es que hemos salido fortalecidos, practicando el modelo sindical que siempre hemos defendido: la presión, la negociación y la consecución de acuerdos. No nos extraña la posición que ha mantenido la CIG, ha actuado en consonancia con su propio modelo: es el sindicato del "no", en contra de todo. Pero resulta cuando menos sorprendente que la UGT, en este caso, se haya subido al mismo carro. Es cierto que este sindicato no tenía nada que perder, debido a su escasa representación, pero nos entran grandes dudas sobre cuál será su práctica sindical a partir de ahora... a lo mejor a ellos también. Lo que sí es cierto es que la unidad de acción que hemos llevado a cabo en varias ocasiones en los últimos cuatro años ha quedado rota y después de la campaña que los compañeros y compañeras de UGT han realizado en contra de CCOO no será fácil recuperarla. En gran medida dependerá del plan de actuación que se marque la propia UGT.

LA LEY DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Una Ley estancada

Después de cuatro años, el Gobierno del Partido Popular no ha hecho nada para atender a la formación de personas adultas.

A los cuatro años de ser aprobada por las Cortes Valencianas la Ley de Formación de Personas Adultas -dando así respuesta a la demanda social que exigía, y sigue exigiendo, que los gobiernos atiendan la formación permanente de las personas que han superado la edad escolar obligatoria de los 17 años, una matrícula próxima a las 50.000 personas en el País Valenciano-, ésta sigue sin desarrollarse.

La FE CCOO PV, miembro activo en la Mesa de Agentes Sociales por la Formación de Personas Adultas, ante la inactividad de la Conselleria de Educación solicitó en junio de 1997 la convocatoria de una Mesa Sectorial para negociar en ella el Mapa de centros de EPA, las plantillas y las condiciones laborales del profesorado de esos centros. Esa misma demanda se repitió en ju-

nio del 98 con la misma respuesta negativa por parte de la Administración.

Cuando un gobierno deja pasar cuatro años sin desarrollar una Ley tan importante y necesaria para la educación no puede decir que quienes hacemos estas denuncias lo hacemos por motivos políticos. El único responsable de las movilizaciones que se puedan realizar para exigir el adecuado desarrollo de la Ley es quien tenía la obligación de hacerlo y no lo ha hecho después de cuatro años: el Gobierno del PP y su Conseller de Educación.



LA NEGOCIACIÓN DE PLANTILLAS Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, TEMA PRIORITARIO PARA LA FE CCOO PV

Constitución de la Mesa Sectorial de Educación

Para la Federación de Enseñanza de CCOO PV es indispensable que la primera Mesa Sectorial trate la negociación de las plantillas y las condiciones de trabajo del profesorado de Secundaria.

Una vez cerrada la negociación sobre Secundaria, debe abordarse todo aquello que hace referencia al desarrollo de la Ley de Formación de Personas Adultas, aplicación del Decreto de SPEs y al Decreto de Necesidades Educativas Especiales, así como a la Educación Infantil, debe ser incluido en este calendario para ser negociado antes de finalizar el curso escolar.

La Oferta de Empleo Público

Por su urgencia, la FE CCOO PV reclamará también en esta primera Mesa Sectorial

la negociación de la Oferta de Empleo Público y la ampliación y consolidación del Acuerdo de Interinos. Para la correcta aplicación de los programas de enseñanza en valenciano, y dado que todas las plazas están catalogadas como bilingües, pediremos que se demande el requisito lingüístico en las oposiciones que se convoquen.

Todos estos aspectos son básicos en la negociación que tiene que emprender la Mesa Sectorial en este periodo. En caso de que no prospere la negociación, la FE CCOO PV propondrá movilizaciones en el sector; la Conselleria no puede seguir un curso más sin dar respuesta a las demandas del profesorado y de la comunidad educativa.

País Valencià

Calidad de enseñanza y negociación colectiva



Jesús Joven

docente es la mejor inversión que puede realizarse en el ámbito de la enseñanza privada.

En una época tan compleja como la actual, caracterizada por la revolución tecnológica y la tendencia a la globalización económica, es necesario redefinir los modelos educativos, pero constituiría un error histórico hacerlo desde criterios estrictamente mercantiles y cuantitativos, como han pretendido aquellos que han tratado de trasladar, con pequeños retoques de maquillaje, los modelos de calidad del mundo empresarial al ámbito educativo, propagando exclusivamente una gestión económico-financiera rigurosa que condiciona la organización escolar.

La corriente imperante en este ámbito ha planteado la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en términos estrictamente de mercado, de manera que si éste demanda una cierta formación, cubrir esa "necesidad" sería entendido como una actuación de calidad. En esta línea se pronunciaba **Isigo Cervero**, exministro de Educación en el Gobierno de UCD, cuando afirmaba que "una formación de calidad para los alumnos sería que cuando terminen las enseñanzas medias tengan un dominio de la informática y de la lengua más internacional, que es el inglés", olvidando que la satisfacción de la demanda debe ir acompañada de una reflexión crítica previa y no de una adecuación automática entre el requerimiento del padre-

cliente o alumno-cliente y la oferta del centro-empresa de producción en la que el profesor-comercial queda relegado al papel de intermediario pasivo del proceso. Sobre esta concepción se apoya la constante precarización del puesto de trabajo con sistemas de contratación que fomentan la provisionalidad y jornadas abusivas, cada vez más flexibles, en las que no tiene cabida ningún proyecto formativo. Así entendido, el trabajador educativo se convierte en un impedimento que dificulta la rentabilidad del proceso y los sindicatos en una interferencia en el proceso de optimización de los recursos.

Nos encontramos así con que "la calidad cuantitativa" estrangula cualquier criterio cualitativo de manera que, por ejemplo, la creación de equipos psicopedagógicos en los centros se plantea a menudo en términos de mero gasto y no de inversión que contribuye a la mejora de la enseñanza. Del mismo modo se concibe la formación de los docentes. Nadie discute la necesidad de que el profesorado adquiera la formación que le permita adaptarse a la renovación educativa (como, por ejemplo, la adquisición de conocimientos psicopedagógicos referidos al diseño curricular) o a las nuevas necesidades que el mercado y la sociedad demandan (por ejemplo, nuevas especialidades). Pero nunca se plantea el dedicar a esta capacitación una parte de su jornada. La única calidad que parece contemplarse en la educación es aquella que adapta sin trabas el individuo a la función productiva que dicta el mercado.

La negociación colectiva es un buen momento para reconsiderar, debatir y mejorar el concepto de calidad pero vinculándola a las condiciones de trabajo y formación, poniendo de manifiesto el compromiso de los sindicatos por este tema, entendido de una manera más completa, de tal forma que la concepción reduccionista y economicista de la misma se vea superada por una concepción cualitativa en la que actitudes, habilidades y valores se entiendan como el resultado de un trabajo bien hecho.

Convenio de centros de Educación Universitaria e Investigación

Hemos empezado el proceso de negociación de este convenio en el mes de noviembre y, hasta la fecha, se han celebrado dos reuniones; en la primera, tuvo lugar la constitución de la mesa sin fijar, a petición de CC.OO., la representatividad definitiva puesto que observábamos en el certificado emitido por Trabajo algunos errores que nos hacían perder la mayoría sindical en este convenio. Se estableció la reunión convocada para el mes de diciembre, como fecha tope, para presentar nuevas certificaciones, en ella la representatividad quedó establecida del siguiente modo: CC.OO., 49,1%; FSIE., 22,7%; USO, 15,4%; y UGT, 12,7%.

Se estableció el compromiso de tener la próxima reunión a finales de enero o principios de febrero para intercambiar plataformas y comenzar el proceso propiamente negociador, viéndonos cada quince días aproximadamente. Hasta la fecha estamos recogiendo las propuestas de los trabajadores y elaborando nuestra plataforma reivindicativa que, si es posible, trataremos de consensuar con el resto de las organizaciones sindicales.

El presente año se inicia el proceso negociador en la mayor parte de los convenios de Enseñanza Privada de ámbito estatal, como son: el de E. Infantil, Educación Universitaria e Investigación, Autoescuelas, Colegios Mayores Universitarios, E. de Turismo, Peluquería y Estética, E. Musicales y Oficios Artísticos y Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y C. De Formación de Postgraduados. Además, permanece abierta la negociación del convenio de Centros de Enseñanza Privada de Régimen General sin ningún nivel Concertado (ACADE) y el de los Centros de Asistencia, Diagnóstico, Rehabilitación y Promoción de Minusválidos (E. Especial); como podemos ver, la inmensa mayoría de los convenios se encuentran ya, o estarán a punto de hacerlo, en plena negociación cuando se publique este número de T.E.

Las propuestas negociadoras de nuestro sindicato se caracterizan por recoger aquellos aspectos laborales que se consideran claves para imprimir mayor calidad en el proceso educativo como son: la reducción de la jornada, la estabilidad en la contratación, mejoras sustanciales en las retribuciones y medidas que faciliten la formación permanente.

Cuidar la cualificación y condiciones de trabajo del personal docente y no



VAYA HERENCIA

Qué nos dejan

Que la marcha de la ministra sea una buena noticia para la enseñanza pública no deja de ser una situación lamentable; sobre todo si la herencia que nos lega son unas cuantas deudas y la sensación generalizada de haber retrocedido. Hoy estamos peor que ayer en la senda de declive que se inició con la LOPEGCE.

La aplicación de la reforma sin medios, la extensión de la enseñanza obligatoria sin unos presupuestos adecuados, todo ello cruzado por el proceso de transferencias, han centrado la labor de los últimos equipos ministeriales en una considerable operación estética. La LOPEGCE, el millón para el mejor, la calidad total, la reforma del ROC de Secundaria o el último borrador sobre el currículum de la ESO responden a esta inercia de cambiarlo todo sin atajar el fondo de la cuestión: la aplicación de la reforma tiene un precio que las administraciones educativas se resisten a afrontar. El último que sucumbió en el intento fue el recién ascendido y más recientemente sustituido **Francisco López Rupérez**. Fundamentalista de la calidad total, se preocupó en teorizar sobre el funcionamiento de los centros, estimular la competitividad entre ellos, reflejar los principios del más rancio neoliberalismo, mientras recortaba plantillas, reorganizaba efectivos e incrementaba los conciertos de la privada.

Qué necesitamos

Esté quien esté al frente del Ministerio, tendrá que afrontar que nuestro sistema educativo necesita soluciones y éstas pasan por una mayor inversión en educación, reforzando la red pública y velando para que no existan 17 sistemas educativos en función de las posibilidades de financiación de cada comunidad autónoma. Desde el MEC y la Conferencia de Consejeros se tendrán que asegurar las condiciones básicas iguales para todos.

Sin pretender que todos marchen al paso, habrá que asegurar que todos estén calzados para poder andar.

Esas condiciones básicas debían asegurar la red necesaria para que la ESO se imparta en los centros de Secundaria, las plantillas suficientes para atender a la diversidad y al ejercicio de nuestra labor docente en condiciones llevaderas (asegurar los desdobles, refuerzos...) y unos derechos comunes en todo el Estado: movilidad interterritorial, modelo de acceso a la función pública, acceso a la formación permanente, jubilación anticipada, jornada laboral, retribuciones y estabilidad para las interinidades.

¿Qué hacer?

Esté quien esté al frente del ministerio, deberemos hacer un esfuerzo para entender que la solución a esta situación no pasa ni por atender a los cantos de sirenas ni por el *sálvese quien pueda*. La última y nefasta experiencia del proyecto de cambio del currículum de la ESO, es meridianamente clarificadora. Si la única respuesta que se traslada es la pelea entre colectivos afectados, el fondo de la propuesta seguirá su curso. A la postre, habremos participado en la operación estética. Con más horas de docencia no se habrá avanzado en mejorar nuestras condiciones de aplicación de la reforma. Impartiremos más horas sin los medios necesarios y la enseñanza pública se habrá convertido en un poco más subsidiaria de la enseñanza privada, al recibir el alumnado que expulsa de su red.

El malestar larvado tiene que salir a flote de manera colectiva. Volvamos a confiar en nuestra capacidad de respuesta.



CCOO convoca "corrección de exámenes sólo en horario laboral" para forzar al MEC a negociar

Transcurrida más de la mitad de la legislatura sin que las numerosas reuniones y negociaciones con el MEC hayan dado ningún resultado concreto, CCOO anunció a la vuelta del pasado verano su propósito de convocar acciones de presión si para final de año no se había roto el "impasse" sobre los distintos temas planteado en la Mesa sectorial:

- **Modificación de la LRU:** estabilización del Prof. No numerario, promoción del Prof. Numerario, regularización de los cuerpos a extinguir...
- **Mejoras retributivas:** homologación de los Titulares de Escuelas Universitarias, reconocimiento de la docencia no universitaria, revisión de niveles, generalización de los acuerdos de Canarias...
- **otros:** revisión de los sexenios denegados, constitución de Mesa Negociadora en cada comunidad autónoma y cada Universidad...

Sin embargo, el MEC ha mantenido su intransigencia, sin atender ninguna de las reivindicaciones planteadas. Más aún, el MEC ha presentado un nuevo proyecto de modificación de la LRU que ignora todas las críticas al anterior, y en particular *institucionaliza de forma escandalosa la precariedad laboral* entre el PDI universitario: el nuevo proyecto admite contratos administrativos anuales sin límite de renovaciones, y aumenta hasta el 50% el cupo de PNN sometido a tal tipo de

contratación precaria. No sólo supone un golpe más a los derechos laborales del profesorado, sino que suponen un desprecio a la tan cacareada búsqueda de la calidad en la Universidad.

Ante ello CCOO convocó la "corrección de exámenes sólo en horario y dependencias oficiales" a partir de Enero de 1999, como acción de presión para forzar al MEC a rectificar su postura. A pesar de su aparente inocuidad, esta acción podrá suponer en la práctica un notable retraso en la presentación de actas, que en particular bloquearía el arranque del segundo cuatrimestre. La medida se lanzaría desde una Asamblea de Representantes de Juntas de Personal convocada al efecto para el 2 de febrero. Numerosas Juntas, así como diversas asociaciones sectoriales, han anunciado ya su apoyo a estas movilizaciones y su participación en dicha asamblea.

Sin embargo, ante el reciente cambio en la cúpula del MEC, parece aconsejable aplazar estas acciones de presión hasta final de curso, en el supuesto de que el nuevo equipo ministerial ofrezca garantías de negociación. En cualquier caso, la asamblea se reuniría de nuevo en mayo para evaluar el resultado de dichas negociaciones, y relanzar en su caso la mencionada acción sobre los exámenes finales.

Una mujer con corazón



El recién estrenado año ha traído consigo la primera remodelación del gabinete del presidente **Aznar**. El cambio en el Ministerio de Educación ha conllevado la salida de la ministra de Educación y la llegada del anterior responsable del Ministerio de Administraciones Públicas.

Una primera interpretación sobre estos hechos apuntaría a que la salida del gobierno de **Esperanza Aguirre** supondría el reconocimiento de una insatisfactoria labor al frente de la cartera de Educación y Cultura, pues la contestación a su gestión fue notable desde múltiples sectores educativos. Sin embargo la postulación a presidir la cámara alta quita fuerza a esta explicación y hasta se nos ha intentado convencer de que se trata de un ascenso, de que la intención del presidente del gobierno es darle alas a una política de altura. Todas estas cábalas acerca de la crisis de gobierno se alimentan del estilo abiertamente anti-comunicativo de **José María Aznar**, quien, empeñado en hacer de la necesidad virtud, no convence a quien lo escucha sobre los motivos e intenciones de sus movimientos. Según el presidente no ha habido crisis, sino sólo un pequeño ajuste para hacer posible el viraje al centro político. Con **Javier Arenas** en la secretaria general del partido, ejerciendo desde ya sin haber hecho todavía el congreso que lo proclamase como tal, el viraje al centro parece haberse limitado al partido.

Como la crisis no ha existido, el cambio en el Ministerio de Educación obedece al rebote originado en la salida del Presidente del Senado para presentarse como candidato en las autonómicas extremeñas. Por lo tanto, **Esperanza Aguirre** ocupará este alto cargo institucional si sus señorías así lo entienden, lo cual es de esperar debido a la suficiencia parlamentaria del Partido Popular en dicha cámara.

Ascenso o descenso, patada hacia arri-

ba o hacia abajo, reprobación o reconocimiento, foso o trampolín, en las primeras reacciones de **Esperanza Aguirre** pudimos advertir que el trueque no le hacía demasiada gracia. Sus declaraciones al día siguiente de la fumata no discernían con claridad si su cargo senatorial alcanzaba en el ranking constitucional el tercer o el cuarto puesto en cuanto a importancia institucional, sabedora de que, como ex responsable de deportes, en el podio sólo cabe hasta el bronce.

Aclarada la duda y todavía con el nudo en la garganta, la exministra no pudo contener su emoción en la toma de posesión del nuevo responsable educativo. A riesgo de ser interpretadas como una debilidad, las lágrimas de **Esperanza Aguirre** parecían sinceras, añorantes de los buenos momentos al frente de su cartera.

La labor de **Esperanza Aguirre** en el Senado es una incógnita difícil de despejar. Una mujer con tanto arrojo y decisión posiblemente no le venga de más a una institución de poco lustre y aquejada de ostracismo desde su nacimiento. Ningún gobierno ha sido capaz de lograr la fuerza del consenso para situarla como auténtica cámara de representación territorial. El Senado aparece a ojos de la opinión pública como un lugar adonde enviar políticos en fase terminal, una poltrona otorgada como compensación a los servicios prestados. Obsérvese como contrapunto el papelón que lucen senados como el americano, ante hechos de relieve como las apreturas presidenciales que les aquejan en estos momentos.

¿Será nuestra exministra la gran esperanza blanca para redefinir el futuro político de nuestra segunda cámara? Todo se



andaré y más teniendo en cuenta la creciente desvertebración de España como nación. A finales del siglo pasado, destacados pensadores, ilustres intelectuales y afamados científicos se lamentaban de la postración y de la pérdida constante de influencia de España ante el declive como potencia colonial. A las puertas del siglo XXI buena parte de la sociedad siente la zozobra sobre la futura configuración de España como nación. El ascenso del nacionalismo periférico se deja sentir también en los libros de texto, en la educación, en la forma de transmitir la historia, en los métodos de enseñanza de la geografía, en la marginación de la lengua y la literatura españolas. La reforma de las humanidades surgiría, pues, como una respuesta a esta fractura en la educación y en el concepto de España. El decreto finalmente publicado desnaturaliza y limita las intenciones iniciales, ante las insuficiencias de la aritmética parlamentaria. Tal vez el Senado, la deseada cámara de representación territorial nos devuelva una nueva imagen unitaria y no desgajada del país, tal vez sea factible alcanzar por esta vía las finalidades de la reforma de las humanidades. Posiblemente ya podamos afirmar que la nueva reconquista ha comenzado. Será, con seguridad, uno de los retos de **Esperanza Aguirre**. Arrestos no le van a faltar. De coraje, va sobrada. Sabiendo que esta mujer sólo compite consigo misma, que se vayan preparando nuestras señorías.

Editorial Praxis...

Los mejores instrumentos prácticos

que facilitan la gestión y organización de
tu Centro y de la función docente



Colección Praxis Educación

Asesores Pedagógicos:
de la Colección

Pere Darder y Joaquín Galrín

*¡Solicita
información
sin compromiso!*

- "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS"
- "ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA"
- "MANUAL DE LEGISLACIÓN EDUCATIVA. ESTATAL Y AUTONÓMICA"
- "COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS"
- "MANUAL DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA"
- "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN"
- "GUÍAS PRAXIS PARA EL PROFESORADO DE E.S.O.":
 - Ciencias de la Naturaleza
 - Ciencias Sociales
 - Lengua y Literatura



EDITORIAL PRAXIS, S.A. Vía Layetana, 30 08003 Barcelona. Tel. 93 295 57 00 Fax 93 295 57 01. <http://www.praxis.es>

DELEGACIÓN CATALUÑA Y BALEARES Vía Layetana 30 4º H - 08003 Barcelona - Tel. 93 295 45 70 Fax 93 295 45 71

DELEGACIÓN CENTRO Génova 17, 7º - 28004 Madrid - Tel. 91 310 40 11 Fax 91 319 64 62

DELEGACIÓN LEVANTE Pza. Mariano Benlliure 2, 2º 4º - 46002 Valencia - Tel. 96 352 42 88 Fax 96 351 81 89

DELEGACIÓN NOROESTE Monforte 10, 2º - 15004 La Coruña - Tel. 981 15 45 30 Fax 981 15 45 61

DELEGACIÓN NORTE-ARAGÓN Avda. Lehendakari Aguirre 11, 5º 8 B - 48014 Bilbao - Tel. 94 476 44 39 Fax 94 476 40 89

DELEGACIÓN SUR Avda. Constitución 50, blq. B, 1º A - 18012 Granada - Tel. 958 28 58 46 Fax 958 28 53 62

Cuando contratas un seguro ¿Qué prefieres

*¿Qué te atiendan compañeros/as
o comisionistas
que te ven como un cliente más?*

En ATLANTIS - CC.OO. estás en tu casa. Te atienden profesionales del seguro que son a la vez compañeros/as. Están a tu servicio, dentro de los locales del Sindicato, compartiendo tus mismos intereses y preocupaciones. No existen intermediarios... y no soportas su coste.

*¿Beneficiarte solidariamente
con tus compañeros/as
o ir por tu cuenta?*

En ATLANTIS - CC.OO., las palabras de solidaridad y de equidad tienen todo su sentido. Te ofrecemos, como al conjunto de tus compañeros/as, un seguro a PRECIO DE COSTE.

*¿Tener un contrato claro
y transparente
o perderte en la letra pequeña?*

En ATLANTIS - CC.OO. te ofrecemos sin engaños ni tapujos la protección que realmente precisas. Quitándote la preocupación de que te falle el seguro cuando lo necesites.

*¿Olvidarte de papeleos y trámites
o cambiar de compañía cada año?*

En ATLANTIS - CC.OO. construimos para el futuro. Los socios profesionales de este proyecto, MACIF, MAIF y UNIPOL, son tres de los principales aseguradores europeos de la Economía Social. Son nuestro principal aval de solvencia y su liderazgo en sus respectivos países demuestra que existe realmente "otra manera de ver el seguro".

*Si quieres más información
sobre tu seguro de Automóvil,
Hogar, Accidentes personales...
ven a vernos o llámanos al
901500400*

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

Para un Futuro Solidario

Dirígete a tu delegación ATLANTIS- CC.OO.
A Coruña - Alcalá de Henares - Alicante
Algeciras - Almería - Alzira - Avilés - Badajoz
Barcelona - Bilbao - Burgos - Cádiz - Cartagena
Castellón de la Plana - Córdoba - Cornellà
Elche - Ferrol - Getafe - Gijón - Girona - Granada
Granollers - Huelva - Jaén - Jerez - Logroño
Lleida - Madrid - Málaga - Manresa - Mataró
Murcia - Oviedo - Palma de Mallorca - Pamplona
Puerto de Sagunto - Sabadell - San Sebastián
Santander - Sevilla - Tarragona - Terrassa
Valencia - Valladolid - Vigo - Zaragoza